

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de septiembre de 2015

Número 1.178

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 16 de septiembre de 2015

Presidencia de D.<sup>a</sup> Manuela Carmena Castrillo

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Manuela Carmena Castrillo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.

Página ..... 4

## ORDEN DEL DÍA

### 1. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

**Punto 1.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don José María Rotellar García, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.**

Página ..... 4  
 – Intervenciones de la Presidenta y el Secretario.

#### Propuesta de la Alcaldesa

**Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para determinar la composición de las Juntas Municipales de Distrito.**

Página ..... 4  
 – Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández.  
 – Votación y aprobación de la propuesta.

\* \* \* \*

Página ..... 4  
 – Intervenciones de la Presidenta y la Sra. Aguirre Gil de Biedma como consecuencia de una cuestión de orden planteada por esta última.

\* \* \* \*

**Punto 3.- Debate sobre la situación del empleo en la ciudad y, en su caso, acuerdo de elaboración y aprobación de un Plan de Empleo a desarrollar a lo largo del presente mandato municipal.**

Página ..... 4  
 – Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Secretario.

### 2. MOCIONES DE URGENCIA

**Punto 4.- Moción n.º 2015/8000667, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con el siguiente título: MADRID, ciudad “tierra de asilo”.**

Página ..... 24  
 – Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández.  
 – Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

\* \* \* \*

|  |    |
|--|----|
| Página .....   | 25 |
| – Intervención de la Presidenta en contestación a la cuestión de orden planteada por la Sra. Aguirre Gil de Biedma durante el desarrollo de la sesión. |    |

\* \* \* \*

|   |    |
|---|----|
| Finaliza la sesión a las trece horas y cinco minutos. |    |
| Página .....  | 25 |

*(Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos).*

**La Presidenta:** Buenos días y bienvenidos todos a este nuevo trimestre de trabajo después del descanso del verano, bienvenidos. Me dice el señor secretario que tenemos quorum, por tanto vamos a comenzar.

Empezamos por el punto primero. Si el señor secretario quiere leer el punto primero, por favor.

**El Secretario General:** Muy buenos días, muchas gracias, señora alcaldesa.

**Punto 1.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don José María Rotellar García, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.**

**La Presidenta:** Muy bien. Quedamos enterados de la renuncia de don José María Rotellar, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, lo lamentamos, no sabemos dónde está...

**El Secretario General:** No ha venido.

**La Presidenta:** No ha venido, pues le decís que lo lamentamos, nos gustaría que siguiera pero entendemos que no pueda seguir. Es concejal, ya sabéis, del Grupo Municipal del Partido Popular y, a efectos de cubrir la vacante, nos dirigiremos a la Junta Electoral Central para que nos facilite el nombre y la credencial del candidato o la candidata que vaya a cubrir la vacante que se ha producido.

Pasamos al punto segundo.

*(El Pleno queda enterado de la renuncia de don José María Rotellar García, y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular (PP) a efectos de cubrir la vacante producida).*

**Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para determinar la composición de las Juntas Municipales de Distrito.**

**El Secretario General:** La parte dispositiva de esta propuesta de acuerdo, que se somete a la consideración del Pleno, es del siguiente tenor literal:

Las juntas municipales de distrito estarán integradas por un concejal presidente y por 25 vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la corporación en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tres; al Grupo Municipal Socialista, cuatro; al Grupo

Municipal del Partido Popular, nueve, y al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve también.

Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto. El alcalde designará, en este caso la alcaldesa, designará a un vicepresidente entre los vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al presidente.

Esto es lo que se somete a votación.

**La Presidenta:** Muy bien. Pues vamos a saber cuál es la posición de todos los grupos.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Pues queda aprobada la propuesta.

Pasamos al punto tercero.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sométida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 3.- Debate sobre la situación del empleo en la ciudad y, en su caso, acuerdo de elaboración y aprobación de un Plan de Empleo a desarrollar a lo largo del presente mandato municipal.**

**La Presidenta:** Señor secretario, tiene usted la palabra.

\* \* \* \*

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Señora alcaldesa, para una cuestión de orden.

**La Presidenta:** Sí, dígame.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Con posterioridad a la Junta de Portavoces, nuestro grupo presentó dos mociones de urgencia al Pleno. Nuestra sorpresa ha sido esta mañana que estas mociones de urgencia, que el Reglamento concede a los grupos políticos el que puedan presentar hasta las catorce horas del día anterior, no han sido incluidas a pesar de que se presentaron en tiempo y forma. Nosotros entendemos...

**La Presidenta**: Me va a permitir, señora portavoz, perdone que la interrumpa un minuto. Qué le parece si dejamos esto para cuando hayamos agotado el punto del orden del día, le doy la palabra y usted nos explica sus desacuerdos...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Como quiera la señora alcaldesa. Nosotros lo que entendemos es que son dos asuntos que nosotros hemos considerado urgentes, que la mayoría puede no considerar urgentes si quiere, y puede votar que no son urgentes, pero lo que no puede es decir que no las podemos presentar, entre otras cosas porque hay una moción de urgencia en este mismo Pleno presentada.

**La Presidenta**: Señora portavoz, si es tan amable, lo vamos a dejar para el final y cuando acabemos usted nos da sus argumentaciones y naturalmente la Presidencia le dará su justificación...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Bueno, cuando acabemos, depende.

**La Presidenta**: Si es tan amable, lo dejamos para el final.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Depende, señora alcaldesa, porque esto es una cuestión sobre el orden del día. Es que el orden del día que se nos ha repartido es del día 11, y nosotros hemos presentado estas mociones de urgencia el día 14. Por esa razón yo lo que estoy presentando es una enmienda al orden del día. A nosotros nos parece... si el grupo no quiere votar la urgencia porque no quiere dar la cara sobre los dos temas que más importan en este momento a los españoles, Cataluña y el paro, pues que lo digan pero nosotros nos consideraríamos obligados a recurrir la no admisión de unas mociones de urgencia presentadas en tiempo y forma.

**La Presidenta**: Pues si le parece, para poder hablar con profundidad de su postura y de la postura de la Presidencia, que ha conseguido que no debería estar en el orden del día del Pleno de hoy, lo vamos a dejar para el final de la sesión. Antes de concluir, yo le daré mi respuesta y tendrá usted, naturalmente, la posibilidad de contestar. Muchas gracias, continuamos.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: O sea, que dice usted que no, ¿no?

**La Presidenta**: No, para después, vamos a verlo después.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Me va a dar la posibilidad de contestarla...

**La Presidenta**: Señora portavoz, ya la he dicho que lo vamos a hablar cuando acabemos el orden del día de este Pleno Extraordinario, que además fue una petición de todo el Pleno.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Pero es que nuestras mociones, una afectaba al orden del día porque nosotros entendemos que los plenos extraordinarios requieren de votaciones sobre los asuntos. No podemos decir a los madrileños: miren, hemos estado aquí tres meses, y ahora vamos a empezar a estudiar el tema del paro; no puede ser.

**La Presidenta**: No está en uso de la palabra, por favor, volveremos a hablar de este tema cuando hayamos agotado todo el orden del día de hoy. Si es tan amable, vamos a continuar.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Muy bien.

\* \* \* \*

**La Presidenta**: Continuamos.

Entramos ya en el punto tercero, que volvemos a repetir para no perder el hilo: Debate sobre la situación del empleo en la ciudad y, en su caso, acuerdo de elaboración y aprobación de un plan de empleo a desarrollar a lo largo del presente mandato municipal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Marta María Higuera Garrobo. Cuando quiera, Marta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Buenos días.

Quiero iniciar esta intervención invitando a todos los grupos municipales a aunar esfuerzos para mejorar las condiciones en cuanto al empleo de la ciudadanía madrileña, porque entiendo que la generación de empleo es uno de los temas que nos preocupa a todos y desde luego es uno de los grandes retos que tenemos por delante.

Además, creo que el compromiso de todos los grupos municipales con el empleo es claro. La primera prueba de ello es la celebración de este Pleno Extraordinario. No han transcurrido cien días desde que se constituyó la corporación y nos encontramos reunidos para hacer un diagnóstico de la situación del empleo en la ciudad de Madrid, con

la satisfacción de haber cumplido uno de los primeros compromisos adquiridos en julio: la constitución de la comisión no permanente para el estudio y elaboración de las que serían las líneas generales de actuación de este Ayuntamiento en materia de desarrollo económico y fomento del empleo.

Tal y como adelanté en mi primera comparecencia en comisión como delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, este va a ser uno de los ejes centrales en la actuación municipal, porque lo consideramos un derecho social merecedor de la máxima protección. Sin un empleo digno y estable, difícilmente podrán las madrileñas y madrileños disfrutar de cualquier otro derecho. Desde el Ayuntamiento, como Administración más cercana a la ciudadanía, vamos a desarrollar todas las iniciativas a nuestro alcance para conseguir revertir la crisis de empleo que padece desde hace demasiado tiempo la ciudadanía madrileña.

No me voy a detener a hacer un discurso sobre la importancia que para el desarrollo de la vida de las personas tiene el empleo o sobre las consecuencias de no tenerlo o haberlo perdido, porque me parece más interesante aprovechar este Pleno para exponer algunos datos de diagnóstico, informar de las actuaciones que hemos puesto en marcha, y de las principales líneas, sin perjuicio de lo que se acuerde por supuesto en la comisión no permanente, sobre las que se van a sustentar nuestras actuaciones futuras.

Y tal como anunciamos desde el minuto uno, en nuestra corporación vamos a gobernar escuchando. Estamos tremendamente satisfechos de haber recibido 35 propuestas en AYRE en materia de creación de empleo de nuestras funcionarias y funcionarios, por lo que quiero desde aquí agradecerse las y desde luego decirles que las estudiaremos con detenimiento.

Para apoyar el resto de mi exposición, he preparado unos datos, que vamos a poder ver a continuación en un *PowerPoint* porque, con su permiso, voy a retomar mi sitio.

*(La señora Higuera Garrobo inicia la proyección de los datos en las pantallas del salón de plenos).*

**La Presidenta:** ¿Se puede ver bien? De acuerdo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Según los datos publicados recientemente por el Servicio Público de Empleo Estatal, el paro registrado en la ciudad de Madrid se situó en agosto de 2015 en 213.287 personas, lo que supone un ascenso con respecto a julio de 2.089 parados, variación que representa un 1% de incremento. Al diferenciar por sexo, podemos ver que el paro se distribuye en un 46,3% de hombres y un 53,7 de mujeres. Esto significa que la tasa de paro en Madrid asciende al 18%, aunque existen

importantes diferencias por colectivos incluso por distritos, ya que ocho de ellos presentan una media de desempleo superior a la media de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, quiero exponer algunos datos de especial relevancia, como que el 45% de los parados lo son de larga duración, el 58% no percibe ninguna prestación por desempleo, el 47 son parados de más de 45 años, y que tenemos a 32.307 jóvenes, menores de 30 años, en paro.

He facilitado los datos de paro del SEPE, hablamos de paro registrado, que es el valor oficial más bajo de cuantos se pueden encontrar. Si me lo permiten, los datos ofrecidos son los más conservadores, no es la Encuesta de Población Activa ni los datos de estudios ofrecidos por ONG o sindicatos, donde algunos cifran el paro juvenil en el 50%. Quiero evitar que este Pleno se convierta en una guerra de cifras que nos aleje del objetivo mismo. Tomen estos datos como el menos malo del dramático escenario ante el que nos enfrentamos, todos ellos nos dibujan una ciudad desigual donde se hace imprescindible tomar medidas para atajar este enorme problema.

¿Pero con qué instrumentos contamos para la generación de empleo? Toda la corporación municipal tiene entre sus objetivos la creación de empleo, por eso, desde todas las áreas de gobierno y desde cada uno de los distritos se van a impulsar actuaciones de fomento y generación de empleo. Eso es lo que motiva que hoy presentemos una multiplicidad de propuestas...

*(La señora Higuera Garrobo sube el micrófono).*

¿Se me oye mejor desde aquí?

**La Presidenta:** Poner el micrófono.

Continúe.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Aunque no quiero dejar de mencionar especialmente algunos instrumentos concretos del área que dirijo, que pueden ser el motor que necesitamos y que son la Agencia Municipal para el Empleo, Mercamadrid, y las posibilidades que se presentan a través de la Dirección de Comercio, Emprendimiento e Innovación.

Desde la Agencia para el Empleo, podemos ver que la Agencia tuvo en 2014 un presupuesto en el capítulo 1, en gastos de personal, de más de 10 millones de euros, y un presupuesto total de 27 millones; cuenta con una plantilla de 297 trabajadores y dispone de 9 centros formativos; los datos de actividad de los mismos fueron inferiores al 30%. En 2014 la Agencia para el Empleo desarrolló 250 acciones formativas con 3.728 alumnos formados.

Desde la Agencia se ha dado orientación en lo que va de año a 9.174 personas frente a las 11.801 de 2014 entre empleo y autoempleo. En 2014, desde las empresas se solicitaron candidatos para cubrir 2.470 puestos de trabajo, para los que la Agencia envió 12.393 candidatos. Hasta agosto del presente año, las empresas han enviado solicitudes para cubrir 2.900 puestos, y la Agencia ha remitido a 14.788 candidatos.

Sin embargo, con todo este potencial, los resultados obtenidos han sido los que se ven ahí en la diapositiva, un total de contratos en el año 2014 de 1.509, de los que 912 correspondieron a mujeres y 597 a hombres; solo el 11 % de los contratos firmados fueron indefinidos, de ellos, tan solo algo de la mitad lo fueron a tiempo completo.

Si atendemos a la dimensión de la Agencia, los recursos dispuestos en los resultados en términos de acciones y, sobre todo, el empleo real generado, los resultados son pobres.

No cabe duda, por tanto, de la necesaria reorientación de la Agencia y de la necesidad de tomar medidas que reviertan radicalmente esta situación y que nos lleven, no solo a unos niveles de ocupación y actividad de los centros del cien por cien, sino que reformen los centros de seguimiento integrales para los usuarios más allá de la mera actividad formativa. Es necesario encontrar un valor añadido que haga atractiva la Agencia para el Empleo, tanto para los desempleados como para los empresarios.

La reflexión sobre el modelo de la Agencia queda para la comisión no permanente, no obstante, hemos empezado a abordar ya la reforma de la Agencia como principal herramienta para la ejecución de las políticas de empleo en la ciudad de Madrid. Hemos comenzado a reorientar el enfoque hacia una inserción laboral plena y real, con una mayor proximidad a las empresas, escuchando lo que demandan en sus perfiles, con un diagnóstico real de las competencias del candidato, que contribuyan a un mayor número de inserciones.

En los últimos tres meses la Agencia ha facilitado la incorporación a diversas empresas de más de 300 personas con esta nueva dinámica, que contribuye a dotar de una mayor eficacia nuestra actuación. El éxito radica en que casi la práctica totalidad de los candidatos remitidos han sido seleccionados.

Para seguir mejorando, vamos a oír al tejido empresarial en cuanto a los perfiles demandados, y vamos a hacer un mejor aprovechamiento de los espacios formativos, permitiendo a los desempleados formarse con seminarios de competencias clave para el empleo a lo largo de todo el año natural, y no de manera estacional como hasta la fecha.

En nuestro diagnóstico de situación, la Agencia suspende clamorosamente en el seguimiento de las actividades formativas. Por eso, a partir de enero del 2016 se evaluará el impacto de todos los programas gracias a la utilización de un cuadro de mando de indicadores de evaluación de

eficacia, que permitirán una mejor toma de decisiones.

Me gustaría acabar este apartado dedicado a la Agencia para el Empleo con una propuesta de reconocimiento a aquellas empresas, comercios o negocios que colaboran activamente creando empleo en la ciudad de Madrid. Quizás sea positivo idear un sello que los identifique ante la ciudadanía, un distintivo que permita saber desde qué empresa, negocio o local se ha contribuido al empleo en Madrid, y por eso lo propondremos en la comisión; podríamos crear un sello distintivo que podría llamarse Madrid Emplea.

Entramos en Mercamadrid. Mercamadrid está posicionada como uno de los grandes centros logísticos alimentarios más relevantes, no solo de la Unión Europea sino también a nivel mundial.

Cuenta con más de dos millones de espacios comerciales, logísticos y de servicios. Aloja a más de mil empresas y cada día más de 25.000 personas, profesionales y trabajadores de los sectores minoristas, transportistas, productores, hosteleros, acuden a Mercamadrid para abastecerse o vender sus productos y servicios. Es especialmente relevante el impacto en Mercamadrid en términos de empleo, tanto por los casi 8.000 trabajadores empleados por las empresas del recinto como por empresas del resto de eslabones de la cadena.

Hasta aquí llega la parte positiva o los buenos datos de Mercamadrid, porque he de decir que el punto de partida desde el que sale es muy complicado.

Voy a dar algunos ejemplos muy ilustrativos de dónde nos encontramos:

A 31 de diciembre de 2014, el coste incurrido en la contabilidad de Mercamadrid durante los ejercicios anteriores para la ampliación de Mercamadrid era de 76 millones de euros, según figura en las cuentas anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas el 5 de mayo del 2015. De ellos, 42 millones se destinaron a la adquisición de suelos, y 23 millones fueron a parar a la ejecución de obras de acondicionamiento y urbanización. La realidad es que ni una sola de las nuevas parcelas de la ampliación de Mercamadrid ha podido ser aún comercializada.

Los proyectos anunciados de instalación en la ampliación de los nuevos mercados de flores, de aceites o de lácteos, que habrían generado cientos de puestos de trabajo, no cuentan a día de hoy con estudios de mercado, análisis de necesidades, compromisos empresariales con las empresas o asociaciones representativas en cada sector.

Esto acarreará gravísimas dificultades, no ya para ser rentable, sino solamente para enjugar los costes ya incurridos. Hablo de una total imprevisión y, por qué no decirlo, de un gasto desproporcionado, sin plan de negocio o previsión real de retornos que soportara la inversión realizada.

Además, nos encontramos con una falta de mantenimiento de las actuales instalaciones de Mercamadrid y una falta también de inversión en nuevas edificaciones. Esto requerirá planes de choque de millones de euros en los próximos años.

El último ejemplo ilustrativo de lo que nos hemos encontrado en Mercamadrid, para situar de dónde partimos, es Mercaocio. Con un coste de 600.000 euros anuales, el arrendamiento de estas dos salas peca nuevamente, cuando menos, de una absoluta imprevisión. Al haberse pactado como duración del contrato de obligado cumplimiento enero de 2032, no se ha asegurado un cliente que subarrendara las salas desde el inicio, o no se han elaborado planes de negocio alternativo para la explotación de los locales, esos 600.000 euros suponen un gasto anual para la empresa que lastrará la capacidad de inversión y los resultados en los próximos ejercicios.

Como este, tenemos otros muchos ejemplos, pero no les voy a aburrir más.

Lo único, indicar que de nuevo estamos ante una necesidad imperiosa de reorientar la actividad de Mercamadrid, y tras las reuniones mantenidas en esta primera etapa con empresas del sector, estamos analizando la posibilidad de crear una escuela de carnes y una escuela de pescados para generar profesionales que puedan atender dichos sectores.

No existe ninguna en Madrid, y solo contando a Mercamadrid en los mercados municipales, existe un importantísimo grupo de personas a las que su creación podría ayudar a insertarse en el mercado laboral.

Pasamos a las posibilidades que nos ofrece la Dirección General de Comercio, Emprendimiento e Innovación.

Las líneas estratégicas sobre las que se puede actuar para desarrollar otro importante frente generador de empleo en Madrid son: la mejora de los mercados municipales, el fomento y mejora de la competitividad, del comercio de proximidad, el impulso del emprendimiento y apoyo a las pymes existentes, y el fomento de la innovación en las pymes e impulso de proyectos innovadores de alto potencial tecnológico.

En cuanto a los mercados municipales, la gestión eficaz y eficiente de los 46 mercados como servicio público municipal será objetivo prioritario en el horizonte temporal 2015-2019, promoviendo un relanzamiento de la actividad. Actualmente están ocupados tan solo el 76 % de los locales disponibles en los mercados, quedando 917 plazas de un total de 2.965 vacías y sin actividad.

Con estos niveles de ocupación, los puestos de trabajo estimados rondan los 4.200, lo que significa que de ocuparse todos los puestos, estaríamos hablando de otros mil empleos directos. A pesar de que en los últimos años se han realizado importantes inversiones en la modernización de algunos mercados, consideramos que ello no ha sido suficiente, ya que nos

encontramos con mercados municipales en edificios sin remodelar, con instalaciones precarias y obsoletas, y un elevado número de puestos vacíos y sin actividad.

Mercados municipales con plantas vacías y sin proyectos para su ocupación; mercados en los que se han ejecutado remodelaciones parciales insuficientes, con graves deficiencias en sus instalaciones; mercados con problemas de accesibilidad desde el exterior; un desconocimiento absoluto de la afluencia de consumidores a cada uno de los mercados municipales. No se cuenta con datos sobre la afluencia diaria, mensual o anual, tratándose de una información básica para comenzar con un estudio de demanda de cada uno de los barrios. Existe una gran brecha digital en los mercados municipales y una carencia de actividades formativas que den respuesta a las necesidades específicas de los concesionarios y comerciantes de los mercados. Tampoco ha existido ninguna promoción para que nuestros mercados se incorporen en las rutas turísticas.

Por todo ello, vamos a proponer y adoptar las siguientes medidas: ejecución e incentivación de inversiones para la mejora de la modernización estructural de los mercados municipales; el fomento de la mejora de la gestión de los mercados municipales; desarrollo de acciones dirigidas a visibilizar y poner en valor los mercados municipales como formato comercial de referencia en nuestra ciudad; puesta en marcha de los instrumentos y recursos necesarios para facilitar a los empresarios y trabajadores de mercados una oferta formativa específicamente diseñada para satisfacer sus necesidades y adecuar su preparación a la demanda laboral.

En cuanto al comercio de proximidad, queremos favorecer la consolidación de un entramado comercial de proximidad competitivo que alcance a todos los distritos y contribuya al posicionamiento de Madrid como una ciudad de compras. Pero la realidad es que desconocemos con precisión la oferta comercial en nuestra ciudad por las profundas transformaciones en la actividad y en el paisaje urbano.

Asistimos al cese de actividad de comercios tradicionales y de proximidad y el constante cambio de actividad de muchos de estos establecimientos. Hay escasez de estrategias conjuntas de promoción comercial entre las pequeñas empresas de comercio y hostelería ubicadas en los mismos ejes urbanos.

Por ello, vamos a desarrollar acciones conjuntas de promoción de las actividades que integran el zócalo comercial de los distritos y la implicación de las entidades asociativas en la gestión de áreas comerciales con funciones adicionales, como movilidad, paisaje urbano o socialización. ¿Cómo vamos a hacerlo? Vamos a hacerlo a través de acuerdos y convenios de colaboración y mediante fórmulas dentro del marco contributivo.

Para aquellos que temen por una exclusividad limitada a distritos determinados, les diré que no abogamos por distritos Premium sino por ejes comerciales que vertebran toda la ciudad, especialmente las zonas menos favorecidas.

En cuanto al emprendimiento y la innovación, nos hemos marcado como objetivo fomentar la cultura emprendedora y facilitar el emprendimiento a través de la red de viveros de empresa. Consideramos esencial desarrollar una estrategia municipal de impulso de la cultura emprendedora y apoyo a la creación de nuevas empresas contribuyendo de esta forma al aumento de la actividad económica.

Proponemos desarrollar una red más dinámica y colaborativa, compartiendo y optimizando servicios, y con una visión orientada a contribuir al crecimiento económico favoreciendo el desarrollo de nuevas actividades empresariales. Creando sinergias empresariales, las posibilidades de crecimiento de las empresas aumentan.

Actualmente existen 6 viveros de empresa que cuentan con 122 despachos, pero su tasa de ocupación se sitúa muy por debajo del cien por cien y hemos constatado una insuficiente comunicación y colaboración entre las empresas incubadas. A los 6 viveros se suman 3 centros de innovación para pymes y emprendedores. No solo los vamos a mantener, sino que no queremos que desarrollen su actividad compartimentados y aislados sino que buscaremos el aprovechamiento de las sinergias entre ellos.

Madrid tiene que ser referente emprendedor. No puede contar solo con 122 viveros dispersos, aislados y poco conocidos incluso dentro de los propios distritos. El Ayuntamiento tiene que ser algo más que el arrendador y mantenedor de los locales donde se desarrolla esa actividad y debe fomentar la creación de un verdadero ecosistema emprendedor. Por ello, se van a reforzar las medidas de apoyo a los emprendedores que incluyan servicios de información, formación, asesoramiento, preincubación, incubación y aceleración de empresas. Asimismo, para potenciarlos, proponemos modificar el acuerdo alcanzado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2007, reduciendo los precios públicos aprobados por la prestación de servicios a los viveros de empresas, haciéndolos más competitivos frente al sector privado.

¿Cuáles son las medidas que se han adoptado hasta el momento? La estrategia de desarrollo de la ciudad se está enfocando desde el punto de vista del empleo, por lo que este es un elemento transversal en la elaboración y ejecución de todas las políticas municipales y, por lo tanto, ya se han adoptado acuerdos en este sentido de los que les voy a exponer algunos ejemplos.

Tenemos ciertos proyectos, que están ahí reflejados: el Proyecto Cuidamos Vallecas, el

Proyecto Villaverde, el Proyecto Lanzaderas, que voy a pasar a explicar brevemente algunos de ellos.

El Proyecto Cuidamos Vallecas, por ejemplo. Desde el Área de Medio Ambiente. y en prueba de la transversalidad de empleo en esta corporación, se destinará el dinero recaudado por multas y sanciones impuestas a los prestadores del servicio de limpieza por incumplimientos contractuales, a talleres de formación y empleo. Les hablo, por ejemplo, del proyecto Cuidamos Vallecas, presentado por el concejal de Vallecas y que tendrá ocasión de exponer en la Comisión no Permanente de Empleo.

Tenemos el Proyecto Lanzaderas. Con los agentes sociales vamos de la mano en el Proyecto Lanzaderas, facilitando posibles usuarios para la actividad de coaching grupal y personal para la inserción laboral así como mediante la cesión de espacios. En noviembre se inicia este proyecto sin contenido económico cediéndose desde el Ayuntamiento tres espacios para lanzaderas en los que participarían nuestros usuarios desempleados de hasta 35 años.

El Proyecto Barrios Sostenibles. Vamos a desarrollar este proyecto y les adelanto que solicitaremos fondos europeos, dentro del Programa Horizon 2020, en la convocatoria de marzo-abril del 2016, que requiere la interacción de al menos cinco áreas de gobierno, tarea en la que ya estamos trabajando al ser el empleo un objetivo transversal como ya les he indicado. Además, dentro del Proyecto de Barrios Sostenibles, comenzaremos un proyecto piloto en 2016 con presupuesto municipal en tres distritos, que aún están por determinar, y en el que impartiremos formación a jóvenes en eficacia energética, domótica y huertos urbanos.

Ahora les voy a hablar de dos planes que tenemos: el Plan Reorienta 45 y el Plan de Empleo Joven.

Plan Reorienta 45. Es un programa orientado a un sector de población que precisa de especial atención: los parados de larga duración, mayores de 45 años, con mayor dificultad de reincorporación al mercado laboral por proceder de sectores especialmente afectados por la crisis.

El programa persigue multiplicar sus posibilidades mediante la reorientación de su carrera profesional y potenciar la contratación laboral de este colectivo. Su ejecución se realizará desde octubre de 2015 hasta marzo de 2016. El proyecto piloto, a desarrollar en estos 6 meses, se dirigirá a 300 usuarios.

En cuanto al Plan de Empleo Joven, tenemos dos programas de garantía juvenil. En el marco de desarrollo del Plan de Empleo Joven 2015-2016 y con la finalidad de fomentar la contratación de los jóvenes entre 16 y 25 años, la Agencia para el Empleo ha solicitado un total de 240 puestos en 2 programas de garantía juvenil con perfiles de jóvenes cualificados y aprendices.

Los jóvenes cualificados inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil suscribirán un contrato en prácticas, a jornada completa, de al menos seis meses de duración. En esta convocatoria se han presentado de momento 78 candidatos y se están realizando procesos de selección para intentar cubrir el resto de las vacantes.

El segundo grupo de jóvenes, los aprendices inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, suscribirán un contrato para la formación y el aprendizaje a jornada completa, de al menos ocho meses de duración, durante los cuales recibirán una formación correspondiente a un certificado de profesionalidad directamente relacionado con la ocupación, así como orientación profesional para la búsqueda de empleo o el desarrollo de la actividad emprendedora por parte de la Oficina de Empleo. En esta opción se han presentado los 120 puestos posibles en las especialidades de auxiliar administrativo, jardinería, pintura, peluquería y limpieza de edificios.

También tenemos un buen número de propuestas, que también les voy a presentar aquí alguna de ellas. En la primera propuesta, para fomentar el desarrollo de la actividad económica, pretendemos revisar las normas del AGLA y simplificar la normativa municipal que afecta al ámbito de aplicación de la ordenanza de Apertura de Actividades Económicas. Hablamos de 10 ordenanzas, 4 planes de protección acústica especial y 3 instrucciones. La complejidad de la actual normativa es tal que hace que muchas normas sean incluso entre ellas contradictorias.

La segunda propuesta es la colaboración entre las Administraciones. Queremos iniciar con la Comunidad de Madrid, como actor clave en el desarrollo de las políticas de empleo en la región, conversaciones para implementar planes de calado. Hay actuaciones que pueden incidir positivamente en la eficacia de nuestra acción formativa y que requieren de su colaboración, en asuntos tan simples como, por ejemplo, la gratuidad del abono de transporte a todas aquellas personas durante su actividad formativa. No podemos permitir que paradas y parados no se formen y accedan al mercado laboral por no poder desplazarse a los centros de formación.

Es necesario revisar acciones económicas concretas en materia de conciliación familiar para aquellos que tienen a su cuidado menores o personas en situación de dependencia por estos mismos motivos. Y del mismo modo, no podemos permitir que los nueve euros que se abonan en concepto de beca o ayuda a darse a los parados que se encuentran en nuestros proyectos formativos, se cobren 12 meses después de su realización.

En cuanto a la consolidación y sostenibilidad de iniciativas emprendedoras, otra propuesta que les adelanto es realizar una convocatoria dirigida a emprendedores, iniciativas de autoempleo, para consolidación de las iniciativas y apoyar su sostenibilidad. Si difícil es arrancar y poner en

marcha un proyecto, tanto o más difícil es consolidarlo en las etapas iniciales, a veces hay negocios e ideas que se ven abocadas a cerrar por falta de tiempo y medios para aguantar los primeros años.

En 2016 vamos a presentar un plan dirigido a nuevas iniciativas de negocio, autoempleo o empresas autogestionadas, con proyectos ya operativos, con menos de un año de experiencia y con menos de cinco trabajadores o socios que actuará en dos frentes: dispondrán de una ayuda económica de hasta un máximo de 4.000 euros por iniciativa, para lo cual deberán tener claramente identificado el destino final de dicho proyecto económico; y contarán a su vez con una gerencia asistida mediante un equipo estable de proyecto con tres profesionales, de gestión, *marketing* e innovación que sirva de apoyo, consulta y tutorización.

Otra de las propuestas que les quiero presentar, y para el futuro y dentro de un proceso de reflexión en el que me gustaría contar con los miembros de este Pleno y, por supuesto, con la comisión no permanente, quedan otras propuestas formativas con incidencia en el empleo, como el claro deseo de la Agencia Municipal de Empleo de optar a los Fondos Feder para la creación de una nueva escuela de hostelería, así como el estudio en curso sobre la viabilidad de crear una escuela de jardinería.

Por último, quería hablarles de un proyecto que a nuestro juicio es fundamental para la creación de empleo, que está presentado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Desde este área se están realizando propuestas a favor del empleo. Tenemos por ejemplo las políticas de rehabilitación de áreas urbanas, conservación de la edificación y sostenibilidad y eficiencia energética.

El Ayuntamiento de Madrid va a impulsar activamente procesos de rehabilitación integrada y va a desarrollar programas dirigidos a la rehabilitación de su parque edificatorio para garantizar el buen estado de conservación y seguridad de las edificaciones, así como mejorar su sostenibilidad y eficiencia energética. Para ello, se van a ofrecer ayudas económicas a fondo perdido para la realización de obras y actuaciones dirigidas a la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluyendo la accesibilidad en áreas de especial interés municipal por motivos urbanísticos, sociales, arquitectónicos, económicos o históricos.

La rehabilitación integral de los edificios degradados impulsa la revitalización social mejorando las condiciones del entorno urbano, favorece una mayor vinculación del ciudadano con su barrio, y genera un impulso económico que supone la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a las nuevas actuaciones de rehabilitación.

Para acometer todas estas actuaciones se ha propuesto un escenario presupuestario para el ejercicio de 2016 de 30 millones de euros. Considerando la aportación municipal, y la

aportación de otras Administraciones y privadas, la inversión total generada ascenderá a 138 millones de euros.

Es el momento de que todas las Administraciones afrontemos el reto juntas, no por separado, alejados de dinámicas partidistas porque hablamos de empleo para la ciudadanía madrileña a la que todos representamos.

De acuerdo con las estimaciones que manejamos en la corporación, la inversión en rehabilitación, derivada de este marco presupuestario, supone poder hacer una previsión de generación de puestos de trabajo en torno a 7.728 en relación a la inversión total considerada. De estos puestos puede estimarse que 5.264 estarían vinculados al total de las ayudas públicas, correspondiendo la aportación municipal la generación de 1.904 puestos de trabajo.

En cuanto a las políticas de renovación, conservación y mantenimiento de las vías públicas del municipio de Madrid. También desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se tiene como objetivo establecer una nueva economía de mercado, más sostenible, más verde e influyente, donde nuestra prosperidad provenga de la innovación y de una mejor utilización de los recursos y donde el factor clave sea el conocimiento.

De acuerdo con las previsiones presupuestarias del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016, se destinarán diversas partidas en materia de renovación, conservación y mantenimiento de las vías públicas. Los criterios establecidos en los informes del Seopan establecen que para las obras de construcción se considere una generación de empleos directos de ocho por cada millón de inversión, mientras que para las actuaciones en mejora de los servicios públicos se recomienda estimar diez empleos directos por cada millón de euros.

Finalmente, respecto a los empleos indirectos generados en otros sectores tales como la industria, se ha considerado un empleo indirecto por cada tres empleos directos. Con estas cifras se busca alcanzar para el 2016 en las políticas de renovación, conservación y mantenimiento de las vías públicas del municipio de Madrid, 2.454 empleos directos y 814 indirectos.

Este es un repaso inicial a las iniciativas que queremos debatir en la comisión no permanente, junto con otras iniciativas que en mi siguiente intervención me gustaría exponer.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora concejala.

Continuamos, y le vamos a dar la palabra a continuación al Grupo Municipal de Ciudadanos.

Tiene la palabra su señora portavoz.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Buenos días a todos.

Hoy celebramos este Pleno extraordinario y venimos precedidas por doña Marta Higuera, que ya en su día lo solicitó el Partido Socialista, y la verdad es que nos ha agradado mucho tu exposición porque —bueno, su exposición, como se quiera decir— hemos visto el germen de muchas cosas que nosotros, cuando nos sentamos a definir el programa de Ciudadanos, pensamos, y la verdad es que nos agrada escucharlas plasmadas ahora en su intervención. Nosotros sí las incluimos en nuestro programa, y les reseño algunas, como el Programa Horizon 2020, es verdad que acudir a él, es verdad que son fondos europeos, es verdad que no podemos desestimar esas vías de financiación porque Madrid las necesita.

Igualmente también teníamos en nuestro programa esa escuela de oficios para Mercamadrid, ahora la detallaré con mayor precisión. Entiendo que, efectivamente, es ahí donde está la formación, en la experiencia. Entiendo que se le puede cualificar todavía muchísimo más a esos oficios que creo que a día de hoy Madrid los necesita y, efectivamente, es un motor muy importante para la ciudad de Madrid.

Es verdad que también nosotros recogíamos en nuestro programa, ya cuando lo pensamos, antes de mayo, en esos meses de campaña, recogíamos también darle una vuelta a esos viveros de empresa que, como ya abundaré, en la actualidad se encuentran medio vacíos, se encuentran prácticamente inertes, no están sirviendo en la actualidad para la generación de empresas, y me gusta verlos, la verdad, trazados en este discurso que nos ha explicado, todo con profusión de detalles.

Es verdad que entendemos que hay que darle una vuelta y nos gusta que piense, al igual que pensamos nosotros, que el verdadero motor natural de creación de empleo de la ciudad de Madrid no es precisamente el Ayuntamiento, son las empresas, son los autónomos, son las personas que están peleando por nacer, por crecer, por consolidarse y por mantenerse; ese es el verdadero creador de empleo, no el Ayuntamiento.

¿Qué tiene que hacer el Ayuntamiento? Pues, como ya detallaré, ofrecer la seguridad jurídica, la certidumbre, la suficiencia, la eliminación de todo cepo legal, de todo obstáculo, para permitir que estas empresas, como yo digo, como nosotros decimos, nazcan, crezcan, se reproduzcan, si se pueden reproducir, se consoliden y efectivamente ayuden a la generación de empleo.

El escenario del que partimos, es cierto, es si cabe algo peor del que ya describimos en julio de este mismo año. Es posible, dado los datos de este agosto, que el tercer trimestre refleje, como bien explicaban, un empeoramiento de la situación; hemos retrocedido cuando estábamos creciendo. Bueno, no pasa nada porque yo pienso que si realmente todas las Administraciones tenemos el

suficiente compromiso para sacar esto adelante, podemos poner, como decíamos, ese marco, ese impulso para estas Pymes y autónomos para que salgan adelante y, efectivamente, seamos capaces de luchar contra la mayor lacra que está sufriendo la ciudad de Madrid, que es el desempleo, y para activar la primera de las políticas sociales, que es efectivamente la consecución de un trabajo, pero a ser posible no de cualquier tipo de trabajo.

Dicho esto, creo recordar que al Partido Socialista, quien en julio nos apuntó la cifra; 255.900 parados en ese primer trimestre del año en curso. En este segundo trimestre, esta cifra ha alcanzado los 270.100, estamos hablando de un porcentaje del 17,10 %, partiendo de un 16,32 %. Y este escenario, probablemente, aquellos datos que presentábamos en julio respecto a los distritos y respecto a los barrios habrán empeorado, y no solo eso, sino que, como apuntaban las estadísticas, el desempleo en Madrid esconde una brecha de género, es evidente que hay un fenómeno de feminización del desempleo en Madrid, que ha aumentado tal y como reflejan las propias estadísticas del Ayuntamiento. Superan la media del paro distritos como: Tetuán, Fuencarral, Villaverde, San Blas-Canillejas; y lo duplican, lo duplican otros como: Carabanchel, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Latina y Ciudad lineal.

Si bajamos a nivel de barrio, la descohesión que puede reflejar el paro registrado es aún mayor; muy superior a la media en los paros registrados en Aluche, por ejemplo, en San Fermín, en Moscardó, en Los Rosales, en San Cristóbal, en San Andrés, en Pueblo Nuevo, San Diego, Palomeras, Portazgo, Numancia.

Según las estadísticas de la encuesta de población activa de la ciudad de Madrid, el incremento de la tasa de paro ha afectado especialmente a colectivos como los de los trabajadores no cualificados, con una excepción que luego explicaré, y ha aumentado también el colectivo de trabajadores autónomos, con un razonamiento que luego explicaré.

Por el contrario, sí que hay un dato que sí hemos conseguido consolidar en Madrid, que es la precariedad en la contratación. Tenemos que recordar que es una precariedad artificial porque en el fondo los contratos, los puestos de trabajo, o son indefinidos o son temporales, pero los empresarios están optando por utilizar la fórmula del contrato temporal. ¿Para qué? Pues para evitar, a grandes rasgos, una indemnización mayor. Por eso Ciudadanos, a nivel de España, lo que sí que propone es una fórmula como la del contrato único para que la gente no se vea forzada a esconder la realidad de la naturaleza del contrato por el que esté optando. Tenemos que ser realistas: no necesitamos que ningún trabajador se tenga que ir a la calle porque ha cumplido dieciocho meses si el empresario le quiere mantener trabajando porque le gusta cómo lo hace y quiere mantenerle.

Esta desconexión ha sido reflejada en el último informe de Cities in Motion, que analiza distintas variables: de 148 ciudades del mundo,

sitúa a Madrid en el 124 en cohesión social; me parece un dato especialmente preocupante. Así que no podemos reincidir en lo oportuno de este monográfico; es muy oportuno, efectivamente, pero esperamos que este Pleno se desprendan líneas de trabajo concretas y eficaces que lleven a esta Administración a potenciar e incluso a reinventar las herramientas de que dispone para ayudar a los desempleados madrileños.

No podemos escudarnos en que estamos menos mal, no podemos darnos por satisfechos en ningún momento porque detrás de los datos hay vidas de madrileños, tienen nombre y apellidos y familias. Y tampoco podemos mirar a otro lado, escudándonos en el no administrativo porque, además, tengamos en cuenta que somos la capital de España, que la legislación no nos impide hacer más, financiarnos mejor y gestionar de mejor manera nuestros recursos. Para ello hay que trabajar, dialogar y ser ágiles. No podemos dejar que las normas o las leyes secuestren el sentido común y la justicia, y más, si cabe, en asuntos de empleo, de equidad y de derechos sociales.

Este es el contexto, estas cifras, que no voy a abundar más porque las han explicado perfectamente, en que se celebra el presente Pleno y que hoy nos obliga a reflexionar y cuestionarnos las grandes líneas de trabajo que habremos de trazar. En nuestra opinión, el trabajo del Ayuntamiento de Madrid se tiene que ceñir a tejer un entorno apto para el nacimiento-crecimiento, como decíamos, de empresas y autónomos, los naturales creadores, insisto, del empleo en la ciudad de Madrid, así que lo primero que hemos de plantearnos habrá de ser necesariamente cuáles son las condiciones para un óptimo desarrollo del emprendimiento en Madrid, que, a juicio de Ciudadanos, no son otras que, vuelvo a decir: importantísimo, seguridad jurídica.

Predecibilidad de las instituciones, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid; no nos vale que sean desde distintos partidos, estamos obligados a ponernos de acuerdo.

Tres, facilidad de los trámites de puesta en marcha, importante; vuelvo a decir que los autónomos y las empresas una de las primeras quejas que tienen con respecto a este Ayuntamiento es la figura del cepo legal: haga uno lo que haga, va a estar multado por cualquier parte. No es necesario, yo creo que al contrario; debemos eliminar todos los obstáculos que se entrometan en la vida y en el nacimiento de una empresa.

Una política fiscal justa y acorde con las circunstancias del emprendimiento, que no contenga su crecimiento y que permita destinar a contratación aquello que no se vea obligado a entregar a este Consistorio, es importante.

Por otro lado, es vital reorientar las políticas que guían la actuación de los órganos municipales hacia la efectividad en la mediación y en la colocación, con el fin de superar la mera labor de recolección de datos y de contador de personas y

cursos; contar personas no sirve de nada, colocarlas sí que sirve.

En definitiva, tenemos que actuar y adoptar medidas que, en nuestra opinión, deben abordar asuntos tan importantes como: aumentar la financiación recibida por la Comunidad de Madrid, que actualmente, según lo reflejado en los ingresos del 2015, supone solo un 10,69 % del presupuesto del organismo para la Agencia de Empleo. Resulta significativo, si nos atenemos a los datos existentes, que los beneficiarios en los cursos 2011 y 2012 para programas, escuelas-taller, talleres de empleo, talleres municipales y obras y servicios, fueran 2.032 y 1.765 en esos años, y que en 2013 y en 2014 fuesen 570 en 2013 y 1.293 en 2014 gracias a un sobreesfuerzo presupuestario del Ayuntamiento, que tuvo que hacerse cargo de un tercio de este presupuesto. Por tanto, es preciso expresar al máximo lo que la legislación vigente nos permite, evitando caer en no se puede, como decíamos, en no se puede administrativo.

Por otro lado, debemos obtener sinergias, ya lo apuntaban, en los esfuerzos que se vienen realizando desde distintas dependencias municipales, tales como Madrid Emprende, Agencia para el Empleo, servicios sociales, que operan en muchas ocasiones como compartimentos absolutamente estancos, ciegos a lo que está ocurriendo en las otras dependencias. Creo que esto provoca, lo estamos constatando, duplicidad, descoordinación, que serían fácilmente solventables con una mera reorganización de los recursos, con comunicación, en definitiva, y que en la mayor parte de los casos no supondría, porque no es deseable, elevar los costes de reestructura sino repensarlos.

Por otro lado, queremos expresar nuestra voluntad de que se inicie en este foro, en la siguiente comisión, creemos que es muy importante, la elaboración de una relación de puestos de trabajo nueva para la Agencia para el Empleo, que refleje las funciones y tareas a desempeñar en la consecución de las metas. ¿Por qué? Porque, como decíamos antes, no nos vale con contar personas, con trazar cursos, con buena voluntad, es cierto, sino que necesitamos objetivos; objetivos definidos que se marquen para el organismo, innovando en la gestión, valorando la posibilidad de incluir en el sistema retributivo incentivos, es decir, variables que premien la consecución de objetivos, la calidad del trabajo, la calidad del trabajo que se está perdiendo también a los desempleados, y no una productividad que esté basada meramente en la prolongación de la jornada laboral, es decir, la presencialidad mal entendida, sino una productividad real, en base a objetivos conseguibles.

Como decíamos, hay que valorar la posibilidad de incluir también, lo hemos dicho en varias ocasiones, la posibilidad de contratación a tiempo parcial; esto nos permitiría también atraer talento que pueda venir de otras partes y nutrir la Administración con conocimiento. Creemos que es importante que se valore también esa posibilidad;

es una herramienta también de flexibilidad para esas personas que quieran formar parte del proyecto. Y también otras circunstancias que ya adelantamos, como la posibilidad del teletrabajo para mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la movilidad, que, como todos sabemos, es un problema de la ciudad de Madrid. Por tanto, yo creo que afectaría positivamente a muchas de las áreas de gobierno de este Ayuntamiento.

Nuestro primer recurso es el personal y su experiencia, y no podemos desaprovecharlo, desmotivarlo y vivir en una continua conflictividad y judicialización de la gestión de los recursos humanos, que es lo que en la actualidad está ocurriendo.

Por otro lado, nos gustaría valorar la posibilidad, dentro del ámbito competencial de la Agencia para el Empleo y estudiando la posibilidad de la colaboración público-privada, como decíamos, de una creación de la escuela de oficios relacionada con Mercamadrid. Nosotros también la teníamos, pero nos gustaría ir un poco más allá porque es verdad que siempre se habla de los oficios tradicionales y de los oficios de siempre, oficios que no podemos perder, pero creo que existen una pluralidad de oficios que no estamos teniendo en cuenta, que también están relacionados con el sector, y que no son tan tradicionales, pero sí que son muy importantes, como pueden ser los relacionados con la informatización y el acceso a las nuevas tecnologías; con la logística, en definitiva, y con ser conscientes de que formamos parte de un mercado global.

En este sentido, queremos mejorar también nuestro diseño de programas informáticos, nuestro diseño de programas formativos también, nuestras instalaciones, como bien decías, centros y demás medios, con la finalidad y vocación de conseguir calidad y excelencia en la prestación de nuestro apoyo a los madrileños desempleados.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para hablar un poco del Consejo Local para el Empleo. Creo que es importante, iba a decir impulsarlo, pero creo que es probablemente muy desacertado utilizar este término, porque este consejo ha resultado prácticamente inoperante; no existen actas de este consejo ni en el año 2012 ni en el año 2013 ni en el año 2014, y no existen actas sencillamente porque no se ha celebrado ni un solo Pleno de este consejo. Yo creo que es un momento de, ya que creamos las cosas, no solo crearlas, no solo adjudicarle un nombre muy bonito y muy rimbombante, sino ponerlas en funcionamiento.

Y abundando en lo anterior, se puede apreciar que, a pesar de los planes de Empleo Joven y del Plan de Empleo Mujer, las tasas de paro han incrementado en estos sectores, con lo que podríamos concluir que su eficacia ha sido más bien escasa. Y no tenemos más que observar los datos de la Encuesta de Población Activa del último trimestre para ratificar esta teoría.

Tenemos una agencia de colocación que en 2014 tenía 11.000 desempleados y que en la actualidad, como bien decía, solo ha gestionado 1.500 contratos. Creo que esos datos demuestran la poca efectividad y creo que nosotros lo que tenemos que hacer como ayuntamiento sería repensar estas medidas.

Y ya, como veo que me queda muy poco tiempo, sí que quería decir algo que a mí me parecía especialmente llamativo y es que las mujeres tienen un problema con la cualificación. Al igual que en el resto de la población la cualificación es un valor que permite la empleabilidad, en las mujeres nos estamos encontrando que precisamente la cualificación es un factor que incide negativamente en la empleabilidad. Creo que es un dato que tenemos que tener en cuenta.

Y, por último, los autónomos es fundamental que cuando creen un proyecto, que sea un proyecto sensible, que uno no se convierta en autónomo por necesidad, que es lo que está ocurriendo en la actualidad, que estén guiados, que estén acompañados y que se encuentren asesorados, porque lo que nos estamos encontrando en definitiva es que la mayor parte de las empresas y los autónomos que se lanzan a emprender en Madrid fallan en su estrategia en el primer año y es una pena; no podemos perder ese tejido.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

Muy bien. Ahora tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista de Madrid.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Bueno, antes de iniciar mi intervención quería desear mucho éxito en su nueva etapa a José María Rotellar y también creo que, aunque hemos coincidido poco tiempo, espero que haya sido un tiempo fructífero para él y para toda la corporación.

Bien, el pasado 22 de julio, este Pleno aprobó una iniciativa del Grupo Socialista para abrir un debate sobre la situación del empleo en nuestra ciudad. Creo que hoy tenemos la oportunidad de hacerle llegar a las familias, a los hombres, a las mujeres de Madrid la importancia que tiene el empleo para esta corporación municipal. Tenemos la oportunidad realmente de mostrar que desde aquí, desde esta corporación, se afrontan de manera clara los problemas fundamentales que tienen los madrileños. No tengo duda que el empleo es el gran problema que tienen los madrileños y las madrileñas.

Quiero aprovechar además para saludar a las personas que nos acompañan como invitados, a personas de organizaciones sociales y representantes sindicales y empresariales, y quiero además proponerles que sean partícipes de esta propuesta, de este debate y del trabajo que iniciamos hoy en este Pleno.

Sin duda la falta de empleo, como decía antes, es el gran problema de la ciudad de Madrid y, sin duda, además de la falta de empleo, el gran problema es las características del empleo que tenemos en la ciudad de Madrid.

Miren, la crisis económica ha extremado las desigualdades en nuestro país. Cada vez los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, y no solo los pobres, los trabajadores y las trabajadoras cada vez tienen menos ingresos. Y además el problema es que parece que la recuperación no está precisamente llegando a la gente que más necesita que le llegue la recuperación. Lo que está sucediendo es que estamos confundiendo recuperación con que aquellos que ganan más dinero ganen más dinero. Todavía la recuperación tiene que llegar a las clases medias, a las clases trabajadoras y todavía esta corporación, las organizaciones políticas, los diferentes gobiernos tenemos que demostrar que somos capaces de afrontar no solo la creación de empleo sino el fin de las desigualdades y la ruptura de las desigualdades en nuestra ciudad y en nuestro país. Creo que esto es un elemento fundamental.

Según la EPA del segundo trimestre del 2015, la ciudad de Madrid ha perdido 117.800 personas activas. Lo más significativo es que suponen la inmensa mayoría de los activos perdidos en España. España ha perdido en este periodo el 0,5 % de la población activa, la Comunidad de Madrid apenas nada, y la ciudad de Madrid nada menos que el 6,9 % de sus activos. Las personas en Madrid, mucha gente ha huido de Madrid porque necesitaba tener un trabajo, necesitaba buscarse la vida. Según la misma EPA y para el mismo periodo, Madrid ha perdido 144.900 ocupados y es lo que representa la tercera parte de los ocupados en España. El crecimiento además del desempleo en la capital ha sido sin duda superior al de la Comunidad y el doble al crecimiento del desempleo que se ha producido en el resto del Estado. Sin duda, son cifras claramente alarmantes, muy alarmantes, y más si tenemos en cuenta que nuestra ciudad, afortunadamente por ser capital de España, cuenta con una cantidad importante de empleo público, y también en el Estado y en la Comunidad Autónoma.

Nuestra mayor preocupación además se centra en los parados, en las personas desempleadas y paradas, no solo porque hay muchas personas, sino porque además cada día las personas desempleadas tienen menos cobertura de desempleo, y eso, sinceramente, nos preocupa mucho. Y, además, también nos preocupa que sean las mujeres especialmente quienes están perdiendo empleo, o más bien les voy a decir: el problema es que el empleo, el poco empleo que se crea, es empleo masculino. Las mujeres muchas veces, algunos meses lo vamos viendo, a pesar de que se crea empleo, lo que sucede es que pierden empleo, se pierde empleo femenino. Y, miren, creo que es el momento de decir a la sociedad, a las instituciones, al conjunto de los gobiernos, que las mujeres estamos ya muy cansadas de ser las campeonas

del desempleo, estamos muy cansadas de perder muchas veces en la crisis y perder siempre cuando las situaciones son más difíciles. Somos las campeonas del desempleo pero además también del empleo precario, del empleo a tiempo parcial; somos casi siempre las campeonas de lo negativo, de lo que no queremos para el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, creo que es importante que vayamos afrontando claramente esta situación. Nos preocupa mucho la situación de desigualdad que vivimos en los distritos y en los barrios de Madrid. Por ejemplo, los distritos de Puente de Vallecas y Retiro marcan los extremos en la ciudad de Madrid. Qué curioso, son distritos tan cercanos y, sin embargo, la gente tiene una diferencia de renta entre uno y otro distrito de 9.680 euros. Fíjense, hay algo que sin duda debemos de cambiar en esta ciudad y tiene que ver con esa desigualdad pero también con esa desigualdad territorial.

Esta realidad sin duda no se ha producido de manera espontánea. Muchas veces lo hemos criticado, la reforma laboral; la última reforma laboral es una reforma claramente ideológica que lo que ha producido es más precariedad en el empleo y más dificultades para afrontar ese proceso de salida de la crisis pero con el crecimiento de la igualdad y con mejores situaciones para el conjunto de las personas. Fíjense, hoy incluso podemos decir que se trabajan las mismas o incluso menos horas en este país. Sin embargo, lo que encontramos a veces es más número de trabajos porque lo que está produciéndose es que el empleo se trocea a costa de los salarios de mucha gente y a costa, insisto, de la precariedad.

También nos preocupa la situación respecto al Ayuntamiento de Madrid y la situación en la que durante tiempo hemos vivido, cómo se eliminaban estructuras dirigidas a la creación de empleo o se reducía el presupuesto. En los últimos tiempos, en los últimos años hemos visto cómo se reducía el presupuesto dirigido a las pequeñas empresas, se ha reducido el presupuesto dirigido al comercio o el propio presupuesto de la Agencia para el Empleo hasta el 50 %. Queremos por lo tanto cambiar esta situación y les voy a proponer que no solo miremos el área que tiene que ver en el ámbito del Gobierno con el empleo directamente, que pensemos en el Ayuntamiento y todas sus estructuras, toda su estructura de gobierno como un motor para la creación de empleo.

Por lo tanto, nuestras propuestas van a ir dirigidas al conjunto del gobierno municipal y nuestras propuestas se van a basar sobre todo en la necesidad de cambiar el modelo productivo, de la necesidad de producir cambios económicos y sociales que avancen en la creación de empleo y se ajusten a los cambios que hoy vive nuestra sociedad, a la nueva revolución industrial de base tecnológica o a las consecuencias del cambio climático. Queremos hacer ese proceso de cambio y ese proceso de cambio requiere de la implicación de todos los agentes económicos y sociales.

Miren, les decía al principio, sabemos que para este proceso de cambio necesitamos al

conjunto de la sociedad de Madrid, no solo a este Ayuntamiento, a todas las instituciones y a todos los agentes. Además, debemos aprovechar las oportunidades que tiene Madrid, una ciudad con desarrollo cultural importante, una ciudad que debe promover el turismo en ese contexto también de desarrollo de la cultura y, por lo tanto, los servicios también públicos esenciales o las necesidades de la vivienda.

Nosotros situamos nuestra propuesta también en un concepto que sin duda tiene un elemento de perspectiva social importante. Entendemos que el desarrollo económico debe ser un bien común, un bien colectivo, y además entendemos que el empleo debe ser un derecho de todas las personas, de todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, de todas las personas, más allá de su edad, de su sexo, de sus capacidades, de su formación, de todos los ciudadanos y ciudadanas. No queremos salir de esta crisis precarizando las condiciones del empleo, queremos salir de esta crisis rompiendo brechas económicas y sociales y avanzando en el camino de la igualdad de oportunidades.

Voy a comentar algunas propuestas concretas, pero antes de nada me gustaría señalar algo que creo que es muy importante. Nosotros queremos hacer un acuerdo político para hablar del empleo en la ciudad de Madrid, y ese acuerdo es el que debe hacer esta corporación municipal, pero también queremos hacer un acuerdo en el que sean protagonistas las organizaciones sindicales y empresariales, y también un acuerdo en el que escuchemos y en el que tengamos en cuenta las aportaciones de organizaciones sociales, empresariales, organizaciones de la economía social. Hablemos, por lo tanto, de un gran acuerdo político y social por el empleo en Madrid. Incorporaremos a este debate ya a empresarios y sindicatos. En este acuerdo es donde debemos incorporar un plan de empleo y desarrollo económico de la ciudad de Madrid.

Hemos propuesto en los últimos días, desde el Grupo Municipal Socialista, la necesidad de avanzar en la reindustrialización de Madrid y también la necesidad de hacer algunos referentes, desarrollar distritos... y polígonos y zonas industriales que incorporen las nuevas tecnologías, la innovación, que incorporen el nuevo conocimiento para conseguir que Madrid sea una referencia en el desarrollo tecnológico y en la innovación. Hemos hablado incluso de algunos referentes: la Catedral de las Nuevas Tecnologías, un proyecto ya antiguo que nunca consiguió ponerse en marcha y que deberíamos impulsar desde esta corporación municipal. La Nave Boetticher, que visité recientemente, pensamos que debe ser un centro de referencia de nuevas tecnologías de todo tipo: de la cultura, de la salud, del medio ambiente, de nuevas tecnologías que permitan ser un foco, un faro para Madrid, pero también para el conjunto de España, y que cuente con un centro de formación.

También sabemos y creemos que debemos apoyar a las personas emprendedoras. Miren, he

conocido mucha gente: emprendedores, emprendedoras, pequeños empresarios que ven a su ayuntamiento como un lugar donde siempre les dicen no, como un lugar lleno de burocracia y dificultades. Este Ayuntamiento debe ser un lugar que diga sí a los emprendedores, un lugar que abra puertas y que facilite ayudas, que facilite recursos y que elimine la democracia. Por lo tanto, vamos a proponer en la comisión que trabajemos la red de viveros de empresas, que la llevemos a todos los distritos y que ofrezcamos en esa red formación, asesoramiento, apoyo.

También vamos a proponer que apoyemos con todas nuestras fuerzas la economía social. Fijense, es la que mejor ha aguantado la crisis y las dificultades de los últimos años, y funciona. Por lo tanto, vamos a apoyarles en esa colaboración público-privada.

Y también me ha alegrado escuchar a la delegada hablar de ese Plan de Renovación Urbana, un plan del que habló mucho y por el que ha apostado mucho el Grupo Municipal Socialista. Me gustaría conocer los detalles, pero creo que tenemos que ser más ambiciosos en ese plan. Nosotros hemos hablado de la necesidad de renovar, de rehabilitar 120.000 viviendas y hemos hablado de la posibilidad de crear más de 50.000 empleos. Vamos a hablar y vamos a ver cómo podemos colaborar para, sin duda, impulsar el desarrollo de ese plan.

—Me queda poco tiempo—. También apostamos por reforzar el comercio, la utilización de los mercados municipales y, por supuesto, la actividad cultural en Madrid, que es fundamental. Tenemos que aprovechar la oportunidad que nos brinda la cultura en Madrid para generar desarrollo económico para impulsar el turismo.

Y también, y no lo quiero dejar pasar, miren, yo hace mucho tiempo que me dediqué a esto de las políticas sociales y casi siempre, no voy a decir odiaba, pero no me gustaba la gente que hablaba de gasto social. Lo social es una inversión y tenemos que empezar a entender lo social como una inversión. Cuando ponemos en marcha actividades de atención a la dependencia, estamos generando empleo, que, por cierto, tiene un retorno. Cuando estamos poniendo en marcha actividad educativa, sanitaria, cuando desarrollamos escuelas infantiles, también generamos empleo. Efectivamente, el empleo lo genera mucha gente: los emprendedores, las emprendedoras, también lo público crea empleo.

Por lo tanto, voy a cerrar —porque no queda tiempo— pidiendo a esta corporación que plantee varios temas que creo son fundamentales a la Comunidad de Madrid. Este Ayuntamiento necesita instrumentos para afrontar la pobreza. Por lo tanto, le voy a pedir que se sienta con la Comunidad de Madrid y que empecemos a hablar de una ley de garantías de ingresos mínimos, que eso también garantiza bienestar y crea empleo. Y, por cierto, también sentémonos con la Comunidad de Madrid a hablar de la necesidad de desarrollar la Ley del

Pacto Local, para aportar, para ampliar las competencias de esta corporación municipal en las políticas activas de empleo.

Y como no me queda tiempo, después seguiré contando el resto.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

A continuación tenemos a don Iñigo Hernández de Luna, que va a asumir la portavocía del Partido Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Mi apellido es Henríquez, pero yo supongo que a lo largo de esta legislatura o mandato nos iremos conociendo todos de nombre y apellidos.

*(Observaciones de la Presidenta).*

No, no pasa nada, por supuesto es muy normal.

Buenos días, buenas tardes a todos, concejales y concejales.

Hoy nos reunimos aquí, después de cien días desde que el gobierno de esta ciudad fue investido en este Pleno, para celebrar el primer Pleno monográfico sobre empleo.

Lo primero que me gustaría transmitir aquí es nuestra queja, la queja de nuestro grupo municipal, por el hecho de que se esté incumpliendo el punto del orden del día, señor secretario, porque en la Junta de Portavoces se ha dicho que había de ser un pleno deliberativo y de diagnóstico y no propositivo, ¿eh? Pero el punto del orden del día, el punto tercero, habla también de la aprobación, en su caso, de un plan de empleo, que es, por otro lado, lo que más o menos el Equipo de Gobierno, a través de su portavoz, la señora Higuera, ha hecho: traer aquí después de cien días de gobierno municipal un plan de empleo. En fin, yo creo que los acuerdos en la Junta de Portavoces están para cumplirse. Si este iba a ser un pleno de diagnóstico, de que cada uno, cada formación política pues trasladara aquí su filosofía, sus ideas, sus planteamientos, sus proyectos a grandes rasgos sobre como crear empleo en Madrid, pues no tiene mucho sentido que luego, sobre todo si esa información no se ha mandado previamente a los grupos, pues aquí el Equipo de Gobierno venga a traer lo que se había acordado que no se hiciera y lo que el punto del orden del día de repente dice además.

Nosotros, además, en la Junta de Portavoces, señora alcaldesa, en fin, cogiendo una idea que usted dijo en su momento, y es que en estos plenos hubiera..., no se discutiera de datos objetivos, de datos estadísticos, se mandara la información para que, en fin, no se discutiera sobre lo obvio, pues así lo trasladamos. Pero, en fin, en el día de ayer, a mediodía, se nos mandó la información que el Equipo de Gobierno tiene sobre la situación del

empleo, sobre los servicios de empleo de la ciudad de Madrid, la Agencia para el Empleo, en fin, pues Mercamadrid, los mercados municipales, Madrid Emprende... Medio folio, señora alcaldesa. En fin, usted hoy ha traído un trabajo, lógicamente, mucho más desarrollado en una intervención muy de carácter técnico, quizá en ese intercambio de papeles entre el Grupo Municipal Socialista, que les apoya en el gobierno, y la labor que usted hoy ha hecho aquí.

Yo creo que, a lo mejor, esta intervención que usted ha hecho hoy hubiera sido más propia de la comisión que hemos acordado crear, donde en teoría, en fin, se van a estudiar en profundidad cómo funcionan, se van a auditar —no sé si ya tienen esas auditorías de los servicios municipales hechas; nosotros las hemos pedido, por cierto, no se nos han facilitado todavía—, y luego, pues venir al Pleno municipal con propuestas, que sería lo lógico. Por eso, nosotros, cumpliendo el punto tercero, hemos intentado presentar como moción de urgencia las propuestas, las medidas que, después de cien días de gobierno, consideramos que hay que empezar a tomar, no solamente quedarnos en el diagnóstico, en lo deliberativo, cuando en realidad, lógicamente, pues el Equipo de Gobierno ya tiene sus propuestas, sus ideas, y las trae aquí, pero no las ha compartido previamente ni en la comisión ni las ha trasladado al resto de los grupos municipales.

Nosotros, desde luego, compartimos nuestra preocupación por el drama humano que supone para los 213.287 madrileños el no tener un puesto de trabajo y, desde luego, el Grupo Popular lo que sí les dice es que va a estar siempre abierto y dispuesto a apoyar todas aquellas iniciativas que ustedes pongan encima de la mesa. Ustedes han anunciado algunas, si me da tiempo en el primer turno las comentaré y, si no, pues en el segundo turno intentaré también comentar algunas cuestiones que no nos han parecido correctas de las propuestas que ustedes nos han hecho.

En fin, en ese cambio de papeles, hoy la señora Causapié nos ha venido también a culpar de lo que es un poco la estrategia en la que están ustedes, culpar al Partido Popular de todo lo mal que están las cosas: de la situación del empleo, de la precariedad laboral, de la crisis económica, a pesar de que la crisis se creó gracias a la inacción del peor Gobierno que ha tenido la historia de la democracia, que fue el de José Luis Rodríguez Zapatero, ¿no?

Ustedes también nos han hablado de las auditorías ciudadanas, en fin...

Y luego, eso sí, les agradecemos una cosa que se dijo en la Junta de Portavoces: que nos iban a proyectar unos videos de parados y de desempleados... Yo le agradezco a la señora alcaldesa o a la señora Higuera la cordura de no haber traído aquí semejante esperpento, porque sinceramente creo que todos somos muy conscientes de que hay mucha gente detrás del paro, detrás de la pobreza, que nadie niega, hay

muchas personas que lo están pasando mal, que están sufriendo, y esa solidaridad y compasión la compartimos todos, no solamente el Equipo de Gobierno o los partidos que desde la izquierda pretenden monopolizar el sufrimiento de los ciudadanos.

En cualquier caso, nosotros lo que tenemos que decir es que la situación del empleo en Madrid es mala, pero es bastante mejor que la que teníamos hace un año. Ustedes en esas estadísticas hasta se han equivocado en la tasa de paro, porque usted ha dicho que es el 18 %, según la EPA del segundo trimestre es el 17,09 % y según los datos de paro registrado, que el propio Ayuntamiento publica en su página web, es el 12,65 %.

En cualquier caso, nosotros no tenemos ningún problema en admitir que los datos de paro del mes de agosto en la ciudad de Madrid son malos: 2.089 parados más que teníamos en el mes de julio, un 1 %. Es verdad que son casi 20.000 parados menos que los que teníamos hace un año, y es cierto también que agosto es un mal mes para el empleo, eso lo sabemos todos, pero claro, el señor Sánchez Mato el otro día, en cuando salieron los datos, dijo que la culpa era del Gobierno de la nación. Nosotros hoy aquí no vamos a cometer la injusticia de decir que los malos datos de empleo son culpa del gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros creemos que los datos puntuales de un mes, pues, en fin, son datos puntuales que solamente si se ponen en relación con tendencias, con periodos más amplios, pues habrá que valorar; pero, en fin, ¿qué pasa, que cuando las cosas van bien los méritos son del Ayuntamiento de Madrid y cuando las cosas van mal la culpa es del Gobierno de la nación?

Lo que sí les decimos es que estos cien días han sido cien días perdidos para Madrid y para los madrileños. Por el momento, su único plan, al margen de las medidas que hoy nos ha anunciado la señora Higuera, ha sido subir los impuestos y hacerle la guerra a Coca-Cola; eso es todo lo que ustedes han hecho para apoyar el empleo en nuestra ciudad, además de la descoordinación, sus permanentes improvisaciones, contradicciones, desautorizaciones, matizaciones, de la alcaldesa a los concejales y viceversa. Ustedes, durante estos cien días, han convertido al Ayuntamiento de Madrid en la casa de los líos; nos acordamos de la propuesta de la tasa turística, la de los cajeros, de la iniciativa de las cooperativas de madres para limpiar colegios... Yo creo que, si ustedes siguen por este camino, no van a resolver nada. Nos alegramos de que empiecen a traer propuestas a este Pleno, que iba a ser deliberativo, pero que ahora también es de propuestas solamente para el Equipo de Gobierno, lógicamente, que es el que gobierna.

Nosotros, mire, lo primero que les queremos decir es que la primera condición para crear empleo y para impulsar la actividad económica y para atraer la inversión, porque el empleo se crea así, no lo

crea el sector público haciendo más empleados y más funcionarios, por muy importante que sea su labor, es crear un marco de libertad y un marco de seguridad jurídica, de confianza, para que los inversores vengan a Madrid e inviertan o si son de Madrid inviertan en nuestra ciudad; y a ser posible en un marco con la menor presión fiscal posible, que los emprendedores, que los autónomos y los empresarios, que son los que crean empleo, vean en la Administración a alguien que les ayuda y no al contrario, una Administración que les pone trabas, que no les resuelve o que, en muchos casos, hasta les persigue, lo que a nuestra portavoz le gusta decir, un Madrid *business friendly*, que dicen los anglosajones.

Y, en este sentido, nos parece que tampoco se crea confianza ni certezas ni seguridad con esa permanente indefinición y bandazos en los que está el Equipo de Gobierno en relación, por ejemplo, con las grandes operaciones urbanísticas que afectan a la ciudad de Madrid. Nosotros, señor concejal de Urbanismo, no les decimos que aprueben los planes y proyectos que tenía el Partido Popular, ya que tienen todo el derecho del mundo a cambiar todo aquello que consideren oportuno; nosotros lo único que les decimos después de cien días es que decidan, y que decidan pronto, porque detrás de esas inversiones hay mucha creación de riqueza y puestos de trabajo que tienen que beneficiar a los madrileños y que los madrileños, lógicamente, están esperando.

¿Cómo quieren mantener a Madrid como una gran capital del mundo si cierran la puerta a los inversores, si bloquean los proyectos, si no deciden, si espantan al turismo con anuncios y medidas como las tasas de turismo o si persiguen y vetan a las grandes empresas por conflictos laborales que son ajenos al Ayuntamiento de Madrid, como es el caso de Coca-Cola? Yo no sé si la señora alcaldesa sabe que algunos concejales de esta corporación han dado instrucciones de prohibir cualquier iniciativa o autorización, evento deportivo que tenga el patrocinio de Coca-Cola. No sé si esto es una instrucción que ha dado la alcaldesa a sus concejales, pero, en cualquier caso, nos consta que esta es una instrucción que se está aplicando ahora mismo en los distritos; para nosotros esto va en el sentido equivocado a la labor que tiene que hacer un ayuntamiento de cara y en sus relaciones con la iniciativa privada.

Señora alcaldesa, señora Higuera, desde luego, nosotros consideramos que la mejor política social es la creación de empleo; ustedes, sin embargo, consideran que, como el empleo lo crean muchas veces las Administraciones, el empleo se resuelve o se ayuda a resolver aumentando el gasto público y aumentando el empleo público. Y nosotros les decimos que, si ese es el planteamiento que tienen, aunque hoy aquí no lo hayan dicho de forma clara, creo que se equivocan: el empleo productivo no lo crean las Administraciones públicas, al contrario, crear empleo público muchas veces lo que hace es aumentar el tamaño de la Administración y reducir la eficiencia de los propios servicios públicos; el

empleo, desde luego, se crea convirtiendo a la Administración en un aliado de la iniciativa privada e incentivando su actividad con modelos de colaboración público-privadas, que ustedes están empezando a cuestionar, aunque usted hoy aquí, en este Pleno de diagnóstico y deliberativo, no ha querido entrar en esas cuestiones, criminalizando las fórmulas de colaboración público-privadas, hablando de precariedad laboral y salarial como si en España no existieran convenios colectivos que garanticen unas condiciones salariales justas para los trabajadores.

En fin, usted en la comisión habló de la formación dual, hoy aquí no se ha referido a la misma, a lo mejor alguien le dijo que esto fue idea de Esperanza Aguirre, que en el año 2011 desarrolló un proyecto pionero, que luego el Gobierno de la nación ha cogido, y que ustedes parece que, aunque hoy no lo hayan citado, quieren de alguna manera, en colaboración con la iniciativa privada, poner iniciativas que ayuden a la creación de empleo. Esto nos parece acertado porque el empleo lo crean las empresas privadas, y lo que tiene que hacer la Agencia de Empleo, precisamente, es trabajar en ese modelo y en esa filosofía. Nosotros, en eso, no tendremos absolutamente ningún problema en estar de acuerdo con ustedes.

Desde luego, se crea empleo bajando los impuestos. Señor Sánchez Mato, en el Pleno del día 22, que quede claro, usted a lo mejor no lo entendió bien, acordamos bajar los impuestos. Señor Carmona, usted lo propuso: bajar el IBI. Yo creo que es lo que acordamos. A usted le gusta ir por libre, nosotros le hemos llamado el Varoufakis del gobierno de la señora Carmena, en broma desde luego, pero, en fin, su bajada del IBI se ha terminado transformando en un auténtico tarifazo para los madrileños: usted baja 18,5 millones de euros a los residentes, bueno, 12 euros por barba, por residente, no nos parece que sea una medida muy importante, y sube la recaudación nada menos que en 50 millones, es decir, usted tiene un saldo positivo de recaudación de 31 millones y medio de euros. ¡Pues menuda bajada de impuestos, señor Carmona! Yo no sé de esto lo que piensa el Partido Socialista, porque apoyó esta iniciativa.

Ustedes bajan el IBI a los residentes y se lo suben a casi 6.000 empresarios y comerciantes, que deben ser enemigos del empleo porque ustedes han decidido subirles los impuestos; además del IBI, el impuesto de actividades económicas y también el impuesto de instalaciones, construcciones y obras. Usted no lo ha explicado muy bien, señor Sánchez Mato, espero que nos lo aclare. Y también por supuesto recuperar una tasa de residuos. ¿Y la tasa de basuras también la piensan recuperar? En fin, porque en esa filosofía a lo mejor también quieren recuperar la tasa de basuras.

Sería bueno que esto nos lo aclararan y sería bueno que esto lo hubieran aclarado hoy aquí en este Pleno porque estos son los temas que de verdad importan a los ciudadanos. Por ejemplo,

tampoco han hablado en este Pleno de una cosa muy importante: ustedes saben que en este mes de septiembre vence el Programa Madrid Tax Free, que puso en marcha el anterior Equipo de Gobierno, y como una medida de apoyo fiscal a los nuevos emprendedores, donde se les devuelven las tasas y algunos impuestos municipales, usted eso lo sabe, señor Sánchez Mato, vence ahora en septiembre ¿Qué va a hacer el Equipo de Gobierno con esta iniciativa del anterior Equipo de Gobierno? Nosotros en nuestra moción de urgencia hemos propuesto una medida similar pero de mayor alcance. ¿Lo van a prorrogar? ¿Lo van a cancelar? ¿Qué es lo que van a hacer? Porque esto sí que influye directamente en la creación de empleo. ¿Qué piensan ustedes hacer con la bonificación del 95 % del impuesto de instalaciones, construcciones y obras? Que tiene un límite de 3.000 euros, pero en fin, a cualquier inversión que esté por debajo de 80.000 euros, no sé si en ese plan de rehabilitación, pues esto tiene una incidencia. Lógicamente anima e incentiva a que se hagan obras, que se hagan reformas, que los comerciantes, que los empresarios, que los residentes dinamicen la actividad económica. ¿Qué van a hacer con el tema del ICIO? ¿Lo van a mantener o lo vamos a quitar para conseguir recaudar los 31,5 millones de euros estos que usted quiere recaudar? En fin.

A nosotros se nos ocurre también que en vez de cederle edificios a los colectivos okupas o a este tipo de asociaciones que no sabemos cuál es el valor añadido que tienen para Madrid, a lo mejor si ustedes no saben qué hacer bien con los edificios municipales, a lo mejor podemos hacer más viveros de empresas en los distritos, ¿no? Me parecería, desde luego, una opción mejor que no cederlo a colectivos que no entendemos muy bien qué es lo que aportan en nuestra ciudad.

En cualquier caso, señores concejales, simplemente en los once segundos que me quedan, decirles que el Partido Popular ha venido a este Pleno con los deberes hechos. Nosotros sí que creemos que los madrileños se merecen de este Pleno venir con propuestas, como ha hecho el Equipo de Gobierno, y por tanto nosotros hace dos días presentamos un escrito, una moción de urgencia para que hoy se pudieran debatir algunas propuestas que el Partido Popular ha propuesto para mejorar el empleo, para reactivar la actividad económica... Desde luego bajar de verdad el gravamen del IBI, bajarlo en serio, no 12 euros por vecinos sino hacerlo de verdad, hacer una bajada media de 250 euros por vecino, que también afecte a los comerciantes; implantar una tarifa cero para emprendedores, una auténtica moratoria fiscal para todas aquellas personas que creen riqueza y empleo en nuestra ciudad. Nosotros entendemos como los anglosajones que las vacas hay que ordeñarlas cuando dan leche, pero muchas veces una empresa, en sus primeros años de vida, pues no genera beneficios y por tanto estaría bien que el Ayuntamiento no le cobrara impuestos y tampoco le cobrara tasas; una tarifa plana de estacionamiento para autónomos y profesionales, que tienen un grave problema de movilidad en la ciudad de

Madrid, y ustedes lo saben, y desde luego un compromiso firme de no subir ni crear ningún tributo o tasa, porque gracias a la gestión del Partido Popular, esa que ustedes niegan, el Ayuntamiento de Madrid está en condiciones económicas de adoptar todas estas iniciativas.

Muchas gracias y me reservo algunas cuestiones para la segunda intervención.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Ahora he dicho bien su apellido y vuelvo a pedirle disculpas por mi error.

Continuamos con el debate y le damos la palabra a la señora Higuera para su respuesta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Han sido muchas y muy variadas las aportaciones que se han vertido aquí por todos los grupos....

**La Presidenta:** Señora Higuera, perdone, si no va a utilizar el ordenador quizá pueda hablar mejor desde aquí que se oye mejor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Perfectamente.

*(La señora Higuera Garrobo se desplaza a la tribuna de oradores).*

**La Presidenta:** Me da la impresión que se oye mejor, ¿no? No lo sé, se oye mejor en el podio, ¿no? Aquí. Ahora lo oímos bien con un micrófono que nos han puesto.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Pues decía que han sido muchas y muy variadas las aportaciones que se han vertido aquí por todos los grupos municipales y entiendo que todas las que hacen referencia al empleo, podrán ser objeto de un debate más profundo en la comisión que hemos creado al efecto.

**La Presidenta:** Perdón, no se oye, ¿no?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Debo de ser muy alta yo para esto.

*(La señora Higuera Garrobo sube los micrófonos de la tribuna de oradores).*

**La Presidenta:** Ahora sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Decirles también que me alegro de verdad de que coincidamos en muchas de las aportaciones que hemos hecho aquí y que debatiremos más profundamente sobre ellas en esta comisión que espero que empecemos a celebrar ya las reuniones, pues, esta misma semana.

Decirles también que mi primera intervención no era en absoluto abrir un debate sobre los datos, sobre si nos hemos confundido, sobre si los datos son los que eran o dejaban de ser los que eran, se trataba simplemente de fijar el punto de partida de cualquier actuación en materia de empleo y, sobre todo, alertarnos de la necesidad de estar continuamente evaluando las actuaciones que desarrollamos para ver si efectivamente están consiguiendo los resultados que se esperaban.

Verán, las personas desempleadas que están ahí fuera están esperando que desde este Ayuntamiento impulsemos cualquier iniciativa que sirva para generar empleo, esperan que hagamos algo mejor por ellas que discutir acerca de los datos o de los planteamientos de cada uno. Por eso, anticipándome a las posibles resoluciones que adoptemos en la comisión, yo les invito de nuevo a que seamos capaces de llegar a acuerdos sobre el empleo, a que mejoremos las propuestas de unos y otros y lleguemos a diseñar un Plan Estratégico de Empleo en Madrid porque es lo que espera de nosotros la ciudadanía.

Por otra parte decirles, como se ha hecho referencia a ello, que en este Pleno Extraordinario teníamos la intención de introducir un testimonio de una persona, un joven que ha tenido que salir al extranjero para trabajar. Queríamos que nos contase su experiencia, por qué tuvo que irse y sobre todo qué es lo que podía demandar al Ayuntamiento, para escuchar y saber exactamente qué es lo que le pedía al Ayuntamiento. Como verán, hemos prescindido de ese testimonio porque creo que había suscitado, como bien nos han reflejado, una cierta inquietud y no es en absoluto lo que estamos buscando. Nuestra intención es, y de nuevo quiero manifestarla, hacer de Madrid una ciudad con unas grandes posibilidades de crear empleo, y del Ayuntamiento, un ayuntamiento colaborador e impulsor de esa generación de empleo. Queremos atraer a inversores, queremos atraer al turismo, queremos volcarnos en la rehabilitación de las viviendas, queremos impulsar el autoempleo y el emprendimiento, y todo ello porque ese camino nos va a permitir que bajen las cifras de personas desempleadas en Madrid.

Quiero aprovechar todavía este tiempo que me queda para informarles de tres iniciativas que ya hemos adoptado y que espero que estén más de acuerdo con ellas, sobre todo el Partido Popular. Los proyectos son los siguientes:

El Proyecto Villaverde. Cuando afirmábamos que íbamos a involucrar de manera efectiva a los principales agentes socioeconómicos mediante un

sistema de alianzas, en particular el sector empresarial, no hablábamos por hablar. Estamos en pleno proceso de negociación con una de las más importantes entidades financieras, que nos ha pedido que no digamos cuál es, para la firma de un convenio de colaboración que impulse la inserción laboral de personas desempleadas en el distrito de Villaverde. Con este convenio se fomentará el empleo, la actividad económica y la cohesión social a través de la promoción de la contratación laboral en el distrito de Villaverde y concretamente en sus polígonos industriales, en uno de los distritos más castigados por el paro, donde figuran 13.765 parados registrados sobre 141.783 habitantes empadronados en el mes de julio de 2015.

El Ayuntamiento y la entidad financiera colaborará en la puesta en marcha de convocatorias de ayuda a la contratación de personas del distrito de Villaverde, así como la puesta en marcha de programas experienciales en los que haya alternancia de formación y trabajo en las ocupaciones que demanden las empresas del mencionado polígono industrial.

Tenemos un segundo proyecto, que es un proyecto con Telefónica. Queremos que los Centros de Innovación Telefónica con el apoyo de la Red de Viveros sean espacios de referencia para facilitar el desarrollo de proyectos innovadores de base tecnológica que contribuyan a mejorar la ciudad y la calidad de vida de los madrileños y madrileñas. Buscamos al mismo tiempo facilitar a pymes y a emprendedores el acceso al conocimiento, la implantación de aplicación y desarrollo de sus modelos de negocio de innovaciones tecnológicas, contribuyendo a mejorar tanto la competitividad individual y global como el empleo de la ciudad.

Puedo anunciarles que hemos llegado a un acuerdo con Telefónica, como les decía, por el cual emprendedores adscritos a un proyecto dispondrán de un espacio en el mismo Palacio de Cibeles para desarrollar su actividad. En las próximas semanas vamos a firmar este acuerdo por el cual Telefónica va a financiar al menos veinte proyectos de innovación para emprendedores, que desarrollarán su trabajo en esta misma Casa, la casa de todos los madrileños y madrileñas. Si me permiten, no hay una mayor prueba de compromiso con los proyectos que anunciamos que la que acabo de exponer.

Por último, estamos diseñando un proyecto piloto de colaboración con las empresas en tres ejes comerciales: en Prosperidad, en Moratalaz y en las Salesas, consistente en que funcionarios municipales van a visitar todos los negocios para conocer de primera mano lo que estos demandan del Ayuntamiento.

Esta figura del promotor o facilitador del comercio y emprendimiento es a nuestro entender necesaria si queremos transformar la Administración y la percepción que los empresarios tienen de ella. Queremos pasar de una Administración distante e impersonal que inspecciona, sanciona y cobra, a una nueva forma

de entender una Administración implicada y cercana que impulsa, soluciona y colabora.

Por último decir, que todas las propuestas hechas aquí las vamos a llevar —como no puede ser de otra manera— a la Comisión no permanente de Empleo que ya hemos constituido. Muchas gracias

*(Aplausos)*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

El Grupo Municipal Ciudadanos, señora portavoz.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Se me escucha correctamente?

**La Presidenta:** Sí.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale, pues entonces si no les importa...

*(La señora Villacís Sánchez realiza su intervención desde el escaño).*

Bueno, yo creo que este Pleno tiene que resultar primer hito en el camino del Ayuntamiento, tanto en el gobierno municipal como en los grupos que componen el Pleno, sobre todo en el camino que tenemos que recorrer conjuntamente para conseguir nuestros objetivos. Sí que nos gustaría, y ya que somos nuevos en esto, pedirles que no incorporásemos tan rápidamente el «y tú más» apolítico cuando estamos debatiendo básicamente la política de empleo, sobre todo porque yo creo que estamos hablando además desde el Ayuntamiento sobre política municipal; en este caso no pinta —ya nos gustaría poder entrar a tomar más decisiones—, la reforma laboral, por ejemplo, de unos y otros porque hay que recordar que ambos grupos promovieron reformas laborales, unos antes otros después, pero en definitiva fueron reformas laborales y en algunos casos se empezó a pacificar en qué casos se podían iniciar expedientes de regulación de empleo y en otros casos. En definitiva, creo que no es el foro. Yo creo que tenemos que esforzarnos de verdad por ser concretos, por tener muy claro las razones que motivan a los madrileños a pagarnos con sus impuestos y poner todos nuestros esfuerzos realmente en lo que nos ocupa.

Y dejadme que os adelante que por mucho que transformemos las RPT y mejoremos las condiciones laborales de los trabajadores de la Agencia para el Empleo y modifiquemos sus objetivos y tratemos de focalizarlos en la generación de trabajo y realmente de contratados, yo creo que aún así va a ser muy complicado que mejoremos las condiciones para la creación de empleo y el desarrollo de proyectos empresariales si no les damos un efectivo marco de seguridad. Y es cierto y comparto que la nueva política fiscal que

estamos adelantando puede hacer que eso sea más complicado todavía, y yo le explico por qué lo pienso.

Muchas veces estigmatizamos las grandes superficies, por ejemplo, ahora que hablábamos del IBI, pero yo quiero recordar que he tenido oportunidad de ver cómo muchas de estas grandes superficies, es decir la gran mayoría, en los últimos años han tenido que acudir a expedientes de regulación de empleo, a expedientes de regulación de empleo temporales, a modificaciones colectivas sustanciales de las condiciones de trabajo para hacer que la gente se marchase, porque no podían sostener esa plantilla. Entonces, yo creo que sinceramente no es el momento de gravar ni a los grandes ni a los pequeños ni a nadie, ni a nadie que vaya a tener que destinar un euro al Ayuntamiento que pueda destinar a contratar a personas. Yo creo que nuestro primer objetivo realmente debe ser permitir que la gente opte a un puesto de trabajo. Y es verdad y es necesario que este puesto de trabajo sea de calidad también, y tenemos que sentar las bases, pero no creo que sea oportuno porque además muchos de los grupos que estamos aquí llevábamos en nuestro programa, lo acabáis de explicar por ejemplo perfectamente Ahora Madrid, Partido Socialista, Partido Popular, seguro que PP también lo llevaba, la rehabilitación en Madrid, del fracaso de la construcción, del estallido de la burbuja... De aquellos polvos tenemos estos lodos: tenemos a muchas personas desempleadas con perfiles muy poco reciclables y además a edades en las que se complica, si cabe, más todavía la consecución de un puesto de trabajo que podemos destinar a sectores como la reforma y la rehabilitación, y eso concilia mucho con la visión que todos queremos tener de Madrid.

Creo que el ICIO sería un impuesto en este caso sí inoportuno, creo que tenemos que sentarnos a valorar si esto es lo más conveniente para Madrid y, sobre todo, no gravar la actividad empresarial, todo lo contrario, yo creo que tenemos que facilitarlo, como decía, eliminando las trabas, no siendo este un ayuntamiento de «aquí no se puede, vuelva usted mañana» y facilitando las cosas. Sobre todo, insisto, este consistorio no se debe nutrir de aquello que tenga que estar destinado a la generación y a la contratación de trabajadores. Y luego ya podemos hablar del Consejo Local de Empleo, podemos hablar de Mercamadrid, podemos hablar de muchas, muchas metas que nos tenemos que fijar y que, efectivamente, tenemos que reactivar, pero yo creo que la base de todo es reconocer que los autores, los generadores de empleo son nuestros autónomos, nuestras pymes, nuestras empresas en definitiva, sin perjuicio del tamaño, aboliendo todo tipo de prejuicios; tener muy claro eso. Nosotros podemos generar trabajo, pero va a ser trabajo al servicio de los ciudadanos, y uno de los ciudadanos no dejan de ser estas empresas. Los tenemos que tener muy presentes y preservarles en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La señora representante, portavoz del Partido Socialista, si es tan amable.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno, acabé mi intervención hablando de la necesidad de desarrollar la ley del pacto local en la Comunidad de Madrid, la conveniencia de que exijamos ese desarrollo, ¿para qué?, para que la Agencia para el Empleo pueda trabajar mejor, para que tengamos más capacidad de actuación. Y sí quería hacer en dos minutos algunas propuestas.

Creo que es importante que esa agencia sea una verdadera agencia de colocación, de incorporar a la gente al empleo, para eso necesitamos mejorar la información, las bases de datos. Y en ese criterio de Agencia de Colocación podrá tener más capacidad para hacerlo, para contactar con el mercado de trabajo, pero también me gustaría proponerles que ya que está tan de moda las páginas web, que hagamos una verdadera página web de la Agencia de Colocación que garantice esa vinculación y esa cercanía de los demandantes de empleo con el mercado de trabajo.

También creo que es importante, nosotros lo propusimos en el programa electoral como compromiso claro, el ofrecer inmediatamente a cualquier persona que se presenta y que aparece y que quiere contactar con la agencia, alguna propuesta, si no puede ser de empleo, al menos de formación, en un tiempo mínimo, dijimos es posible hacerlo en tres meses. Por lo tanto, vayamos por ahí, por esas propuestas.

También propondríamos programas específicos para jóvenes, itinerarios para jóvenes con formación, con empleo, con acompañamiento; por supuesto jóvenes con titulación superior y aquellos que no tienen titulación, muchos con fracaso escolar. También mayores de 45 años.

Y miren, creo que es importante que la comisión trabaje en un programa especial, en un programa dirigido a garantizar la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo de Madrid, en un programa que acompañe a las mujeres, que les dé formación, que les apoye en el emprendimiento también como empresarias.

Y también en este programa les propondremos medidas dirigidas a la conciliación, a garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar de hombres y mujeres, desde la ampliación de las escuelas infantiles a, por ejemplo, la adecuación de los horarios administrativos y de los servicios municipales, a las necesidades de la conciliación.

Son algunas de las propuestas en las que queremos trabajar.

Sí me gustaría, nos gustaría mucho que la comisión pusiera fecha tope para cerrar este plan que deberíamos aprobar, insistimos, también con los agentes sociales, con los interlocutores sociales y con las organizaciones sociales.

Y para terminar, señor Henríquez de Luna, debe ser el único que no se ha enterado de que la reducción del IBI la propuso en este Pleno el Grupo Municipal Socialista, parece que no se han enterado. Sí, lo propusimos nosotros, y la propuesta está dirigida a reducir el IBI, pensando en las familias, especialmente las familias de rentas medias y de rentas bajas, y pensando también en los pequeños comerciantes, en las pymes, en aquellos que necesitan del apoyo de esta corporación para crear empleo.

Y por cierto, también para acabar, desconozco los vídeos esos que iban a venir a este Pleno y que usted ha calificado de esperpento, espero que no hablen del desempleo en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Causapié.

El señor Henríquez de Luna tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, yo... señora Higuera, a mí me gustaría, aunque no he tenido ocasión de comentarlo en la primera intervención por falta de tiempo, comentar algunas de las iniciativas que usted ha traído en este pleno deliberativo en principio pero que ha sido propositivo desde el punto de vista del Equipo de Gobierno, cosa que he dicho antes que me parece lógico.

Usted ha hablado de crear un sello para reconocer aquellas empresas, aquellos comercios en Madrid que crean empleo, que crean puestos de trabajo, en fin no sé, ya me lo explicarán con detalle en qué consiste el tema.

Pero, en fin, también sería bueno que pensaran qué vamos a hacer con esas empresas cuando un día les vaya mal, porque es que la economía de mercado funciona así: a veces te va bien, a veces te va mal, a veces contratas trabajadores, a veces tienes que despedirlos. Entonces, cuando les demos el sello y luego tengan que despedir a trabajadores, entonces qué vamos a hacer, ¿lo de Coca-Cola? ¿Les quitamos el sello? ¿Les marcamos? ¿Les ponemos en una lista negra de comerciantes a los que no se debe comprar en la ciudad de Madrid? Yo no creo que las iniciativas serias que hay que tomar para fomentar el empleo vayan en esta línea.

También les he visto muy en la tendencia de crear escuelas: de carnes, de pescados, de hostelería, de jardinería.... En fin, antes hemos hablado de la formación dual que ustedes hoy no han hablado, pero, en fin, está en la filosofía parece ser de lo que quieren hacer desde la Agencia de Empleo y que nosotros apoyamos. Es que hay muchas empresas y grandes empresas en nuestra

ciudad que ya están haciendo eso, y a lo mejor lo que se puede hacer con ellos es convenios; alguna gran cadena de supermercados tiene específicamente una escuela de carnes y pescados, pues a lo mejor lo que hay que hacer es suscribir convenios, acuerdos, derivar a esas personas para que se puedan formar allí.

Y luego, me parece que todos tenemos que hacer una reflexión. El Ayuntamiento de Madrid lo que no puede hacer es desarrollar iniciativas que ya desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Usted a eso tampoco se ha referido y yo ahora sí quiero aprovechar para decírselo: es que hay que sentarse con la Comunidad de Madrid. Usted ha hecho una referencia genérica de que hay que hablar con la Comunidad de Madrid en algunos temas, es que esto de las competencias duplicadas no tiene ningún sentido, en algún momento habrá que sentarse y delimitar las cosas que hace la Comunidad de Madrid y las cosas que hace el Ayuntamiento de Madrid, porque muchos de esos servicios ya los tiene la Comunidad de Madrid y lo que no podemos hacer es duplicar porque al final es despilfarrar el dinero de los ciudadanos.

Usted también ha hablado de revisión normativa, a nosotros eso nos parece fundamental. Nosotros creemos que lo que más puede crear empleo en nuestra ciudad es precisamente eso, una labor de revisión normativa, de simplificación de normas. Entonces, usted ha citado el AGLA famosa y su posibilidad de reformularla e incluso suprimirla, a lo mejor —no lo sé, a nosotros igual no nos parecería mal— las zonas de actuación acústica... Hay muchas normas absurdas que crean burocracia que son barreras a la creación del empleo en Madrid y que ustedes, en fin, tienen que reunirse y tomar decisiones, y nosotros no tendremos ningún inconveniente en apoyarles en este sentido.

Desde luego, como no creemos que se crea empleo es reeditando el Plan E, que es lo que más o menos nos ha venido usted a decir con ese tema de la renovación de las vías públicas. El Plan E, que costó la friolera de 12.000 millones de euros, al cabo de un año solamente el 2 % de esos trabajadores contratados mantenían su empleo; es que eso no es crear empleo productivo y empleo estable, eso es tirar y dilapidar el dinero de los ciudadanos. No reediten, por favor, un Plan E para crear empleo porque cada empleo creado, según los datos del ministerio, costó un millón de euros, que es mucho más fácil dárselos el subsidio de una pensión de jubilación, como los ERE famosos en Andalucía, y nos sale mucho más barato y desde luego los trabajadores van a estar muchísimo más contentos.

En fin, de verdad, creo que hay que ser serios en los planteamientos. Lo que tenemos que hacer es favorecer que se cree actividad económica, no crearla artificialmente; otra cosa es que tengamos que arreglar las calles porque están mal, eso nos parece muy bien, pero no para crear empleo.

Y luego también quisiera decirles que en ese plan de empleo que usted nos ha presentado hoy

no ha habido ninguna referencia a los discapacitados, a las personas con movilidad reducida, a las personas con discapacidad intelectual. Yo creo que, en fin, eso también usted, de cara a la presentación y al trabajo en la comisión, también tendría que tenerlo en cuenta.

En fin, señora alcaldesa, yo ya voy terminando.

Señores concejales del Gobierno de Ahora Madrid, señores concejales del Partido Socialista que sustentan al Equipo de Gobierno, yo creo que lo que tienen que hacer de verdad en Madrid y en su gestión diaria es olvidarse del Partido Popular y empezar a gobernar, porque son ustedes los que tienen esa responsabilidad; ponerse a trabajar, tomar decisiones, como he dicho antes, desbloquear los grandes proyectos urbanísticos, crear un marco de seguridad jurídica con pocas normas, claras, que se cumplan y que sean iguales para todos, que eso es lo que hay que hacer; eliminar burocracia, desde luego, y todas las barreras que frenan el desarrollo económico; apuesten por la declaración responsable y no otra vez por recuperar la licencia —señor Calvo, no nos equivoquemos—, apuesten por la declaración responsable, por confiar en los ciudadanos y no por volver al intervencionismo y a la burocracia. Desde luego, bajen los impuestos y confíen en los madrileños porque su capacidad para tomar sus propias decisiones, en esa capacidad está el desarrollo económico que desde luego Madrid necesita. Y no olviden aquella famosa frase de Thomas Jefferson: «un gobierno suficientemente grande para darte todo lo que quieres, también es un gobierno suficientemente poderoso para quitarte lo que tienes». Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

La señora Higuera cerrará el debate. Tiene cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Para la tranquilidad de los integrantes del Partido Popular les diré que, desde luego, nos vamos a sentar con la Comunidad de Madrid para hablar del tema del empleo, como de otros muchos temas que tenemos pendientes de hablar con ellos.

Bueno, yo no quería terminar esta intervención sin hacer una referencia al Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo. Para mí también, igual que para Ciudadanos, me preocupa este Consejo Local. Ha supuesto en los últimos diez años un desembolso de 12 millones de euros. Para 2016 había inicialmente previsto una aportación de 450.000 euros, destinada en tres partes iguales a CEIM, Comisiones Obreras y UGT. Creo que debemos someter a decisión la modificación, no solo de este consejo sino de la finalidad de esta subvención. Tenemos tablas que reflejan 61

reuniones en cuatro años, pero estas actas, como bien decía, solo ocupan un folio y desde luego no detallan en absoluto su resultado. Los integrantes de ese consejo ya perciben remuneraciones por razón de su cargo, siendo su pertenencia el consejo parte de su actividad. Por ello, queremos proponer, como ya digo, que se estudie la posibilidad de que esta aportación económica se destine a partidas destinadas directamente a políticas de fomento de empleo.

Como cierre de este Pleno, quiero decir que no estoy hoy aquí para cuestionar a anteriores corporaciones o incluso a aspectos que se han puesto de manifiesto hoy aquí en este Pleno, estamos aquí porque creemos que el empleo es un derecho social que debe ser defendido, porque sin un empleo y unas condiciones dignas las personas están abocadas a una situación de exclusión social; estamos aquí por esas 214.000 personas desempleadas de Madrid y por las miles que, sin estar desempleadas, están en unas condiciones laborales precarias.

No pongo en duda la preocupación de todos los grupos municipales por el empleo, y por eso solo quiero reiterar que estamos abiertos al debate y a las propuestas que pudieran plantearse en el marco de la comisión no permanente; todas las estudiaremos y desde luego se las agradecemos.

Queda mucho trabajo por hacer y confío en poder avanzar en el consenso, por ello pido a los grupos municipales una máxima colaboración y mantener una actitud abierta y dialogante con las propuestas del resto de los grupos. Escuchemos para entendernos y para llegar a acuerdos y no para responder con palabras huecas en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos el orden del día, vamos con el punto cuarto. Señor secretario, si es tan amable ¿puede leerlo?

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Se celebra el debate sobre la situación del empleo en la ciudad en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria de 22 de julio de 2015).*

**Punto 4.- Moción n.º 2015/8000667, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con el siguiente título: MADRID, ciudad "tierra de asilo".**

**El Secretario General:** Como seguramente señalará a continuación la Presidencia, el artículo 84.3 del Reglamento Orgánico del Pleno obliga inicialmente a votar sobre la procedencia del debate.

**La Presidenta:** Sí, me consta que ha sido una iniciativa conjunta de todos los portavoces, entonces simplemente les voy a ir dando la palabra a cada uno de los grupos para que reafirmen el acuerdo que sabemos que se centró en las reuniones de la portavocía.

¿Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Portavoz del Partido Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Portavoz del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.

**La Presidenta:** Gracias.

¿Portavoz del Partido Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues vamos a dar lectura de la declaración. Quiero agradecer o, por lo menos, saludar en este momento a los representantes de ACNUR que se encuentran con nosotros, porque estuvimos hablando en el día de ayer y está en marcha todo el programa que ustedes saben y que estamos todos, afortunadamente todos, implicados en esta necesaria actitud de solidaridad con el gravísimo problema de los refugiados.

Madrid, ciudad 'tierra de asilo':

Las vecinas y los vecinos de Madrid no podemos quedarnos impasibles ante el sufrimiento de las personas que huyen de la violencia, persecución y vulneración de los derechos humanos.

Vivimos en un contexto global de desplazamiento forzado sin precedentes y ante una situación de emergencia humanitaria en las fronteras europeas, donde miles de personas migrantes y refugiadas están perdiendo su vida y su derecho a buscar protección internacional.

Ante esta situación, hemos de dar una respuesta coordinada de dignidad, solidaridad y justicia. Por eso, el Ayuntamiento de Madrid, desde el compromiso y la responsabilidad con las

personas refugiadas, formula la presente declaración institucional:

Uno. El respeto al derecho de asilo y de los derechos humanos es una cuestión prioritaria para una ciudad abierta, plural y solidaria como Madrid.

Dos. Las crisis humanitarias, los conflictos y las graves violaciones de derechos humanos están convirtiendo nuestra época en la de las personas refugiadas. Sesenta millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares huyendo de la violencia y la persecución. Solo en lo que va de año se han presentado más de medio millón de solicitudes de asilo en la Unión Europea, en su mayoría personas de Siria, Afganistán y Eritrea. Muchas de ellas llegan a nuestras fronteras en busca de protección y tenemos el deber y el compromiso de brindarles una adecuada acogida que les ayude a emprender una nueva vida con autonomía y dignidad.

Tres. El Ayuntamiento de Madrid expresa su compromiso a fortalecer la red de acogida de personas refugiadas existentes en el municipio y articular aquellas medidas que sean necesarias en colaboración con las organizaciones que trabajan en la defensa del derecho de asilo desde un enfoque no asistencialista, centrado en la autonomía y la dignidad de las personas refugiadas.

Cuatro. Incorporemos la especificidad de la situación de las personas en búsqueda de protección internacional a la puesta en práctica de mecanismos de atención y acogida integral profesional, todo ello con el fin de garantizar el respeto del derecho de asilo a una adecuada protección a las personas refugiadas, así como estudiar las posibles soluciones de las causas que originan los desplazamientos forzados. De esta forma, damos un paso que además de ser nuestro compromiso, responde a la iniciativa ciudadana que ha expresado su impulso solidario con las personas refugiadas, que Madrid ha sido especialmente digna de reconocimiento y agradecimiento. Queremos ser tierra de asilo y refugio como ejemplo de ciudad inclusiva, justa y comprometida con las personas en búsqueda de protección internacional.

Muy bien. Tiene la palabra, para la votación, ya hemos hecho la votación, ya la damos por hecha.

*(Pausa).*

Vamos específicamente, me he equivocado, a votar efectivamente la declaración como tal.

¿Grupo Municipal de Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.

*(Observaciones).*

**La Presidenta:** Sí, sí, perdón, no lo he explicado bien, ha sido un error mío.

¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien. Pues queda aprobada esta declaración que hemos hecho.

*(Aplausos).*

*(Sometida a votación la precedente moción, previa la declaración, por unanimidad, de la procedencia de su debate, es aprobada por unanimidad).*

\* \* \* \*

**La Presidenta:** Bien. Antes de concluir el Pleno, quiero darle respuesta a la señora portavoz del Partido Popular respecto a lo que indicó que era una disconformidad en el sentido de que se hubieran rechazado el resto de propuestas urgentes, de mociones urgentes que habían sido hecho llegar a la Comisión de Portavoces.

Efectivamente, hemos entendido que por ser un pleno extraordinario, cabía exclusivamente como tema esencial de debate el que tenía que ver con su tema y con su título, que era análisis y también en su caso decía «elaboración de propuestas», dejando fuera todo lo que pudiera restar eficacia a este Pleno. Eso es lo que llevó en primer lugar a admitir, eso sí, algunas propuestas puramente funcionales, como la de permitir la marcha de uno de los concejales de uno de nuestros grupos, de uno de nosotros, y a su vez también esto que formaba parte de un acuerdo general de toda la Junta de Portavoces y, por tanto, de todos los grupos que conformamos este Consistorio, de que hubiera esta declaración de la dignidad y de la problemática de la situación de todo el colectivo de refugiados; no había acuerdo, sin embargo, respecto a que hubiera debate respecto a otros extremos, como los que se presentaban por parte del Partido Popular. Ahí nosotros hemos tenido de acuerdo el artículo 49, el artículo 50 y el artículo 45, el número 2, en su apartado a), que nos da la obligación de fijar el orden del Pleno, el orden de los temas que se van a debatir.

Para que una cámara como la nuestra, de un consistorio municipal o de cualquier otra entidad, tenga una capacidad de acción y los debates sean interesantes, como yo creo que lo han sido y mucho en este caso, es necesario que tengamos orden y sistema y lógica en nuestros temas a debatir y en las formas a debatir. ¡Claro que se va a debatir respecto a las mociones de urgencia que se han

presentado con muchísima rapidez por parte del Partido Popular!, pero será en el próximo Pleno. Afortunadamente tenemos un Pleno muy próximo, es el día 30, y ahí se debatirá todo lo que haya que debatir.

Muchísimas gracias por su interés, por haber presentado este tipo de propuestas y, sin duda, si no hay acuerdo respecto a ello, pueden acudir naturalmente a efectuar sus correspondientes recursos, tal y como se les ha dicho en la resolución.

\* \* \* \*

Nada más, muchas gracias. Se da por concluido el Pleno.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y cinco minutos).*